

# Mar



Nº 539  
Julio-Agosto 2014

## Mejoran los caladeros comunitarios

Moderado optimismo en el sector  
ante las cuotas de 2015

## MARRUECOS dio luz verde al ACUERDO DE PESCA

El estado  
de los  
OCÉANOS

# Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

# BAMIO

*La gran escuela del Mar*



El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro

## La legalidad es rentable

**E**l cumplimiento de la normativa en el conjunto de la actividad en el sector de la pesca y que, además, que las autoridades comunitarias sean conscientes de que se está llevando a cabo ese trabajo, ha constituido uno de los objetivos prioritarios de la actual Administración española en el sector. Fruto de ese interés fue la modificación en su día de la estructura administrativa en la Secretaría General de Pesca, creando un nuevo servicio específico y, sobre todo, la aplicación de una política de mayores inspecciones, controles o desarrollo de las normativas comunitarias con la implantación del carnet por puntos, lucha contra la pesca ilegal y las importaciones fraudulentas que han colocado al sector de la pesca español como el que mejor hace sus labores en el cumplimiento de las normativas comunitarias.

Con el mayor cumplimiento de la exigencias comunitarias respetando las medidas para la recuperación de los caladeros o con el desarrollo de los planes de gestión, los datos comunitarios manejados por la Comisión de cara a la fijación de los Totales Admisibles de Capturas, así como para la asignación de las cuotas de 2015, han

constatado una recuperación y mejora de las diferentes poblaciones, especialmente en los mares del norte donde se aplican las disposiciones de la Política Pesquera Común, mientras se constata, a la vez, el mal estado de las poblaciones en el Mediterráneo donde se mantiene una situación de mayor descontrol por la dificultad que supone ordenar caladeros comunitarios y de terceros países. Mientras en los mares del norte las poblaciones objeto de sobre pesca se han reducido de 30 a 19 en menos de cinco años, en el Mediterráneo, más del 90% de los recursos sufren ese problema, pero donde también se ha demostrado que con unos mayores controles y con el cumplimiento de unos compromisos, especies como el atún se pueden recuperar en periodos relativamente cortos.

Ese cumplimiento de la normativa se ha traducido igualmente en un factor positivo para el sector de la pesca español. Frente a la anterior imagen de una actividad marcada por las irregularidades, actualmente esa visión en Bruselas es completamente diferente, lo que se ha traducido en un mejor tratamiento a la hora de asignar posibilidades de pesca. ■



Adolfo Ortiueira

## El vapor de guerra Blasco de Garay

**Autor:** Luis Delgado

**Edita:** Noray

Un nuevo libro de la editorial Noray, especializada en temas relacionados con el mar, y un nuevo ejemplar correspondiente a la colección “Una saga marinera española”, que narra el escritor y capitán de navío, en situación de retiro, Luis Delgado. Si su anterior trabajo versaba sobre una de las transiciones en la historia de la navegación, con el paso de la vela al vapor, que publicó bajo el título “El vapor de ruedas Isabel II”, en esta ocasión aborda interesantes y poco conocidos sucesos que acaecieron a mediados del siglo XIX. Fue una época con pocos acontecimientos relevantes y de acción en el mar para los buques de la Armada, sin embargo sí que se produjeron hechos históricos que contaron con la presencia de buques españoles.

Bajo el título “El vapor de guerra Blasco de Garay”, Luis Delgado recoge el abandono del Papa de Roma para refugiarse en Gaeta, ante la amenaza de las fuerzas de Garibaldi, y que contó con la presencia de nuestras unidades navales. Los relatos históricos

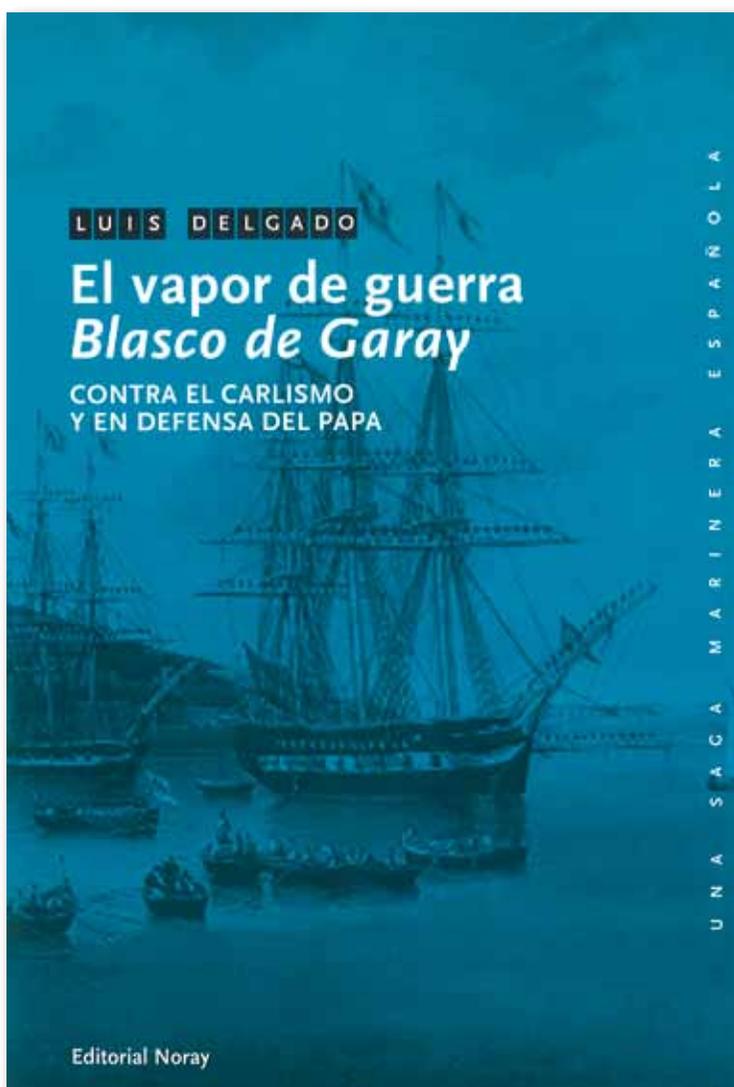
que se cuentan, al igual que en los otros 24 volúmenes publicados hasta el momento dentro de esta colección, se ajustan a la más estricta realidad histórica, como recalca su autor, “de acuerdo a los fondos consultados con la necesaria profundidad y el compromiso adquirido ante documentaciones contrarias”. Se trata, pues, de novela histórica, en

la que tan solo los personajes que facilitan la narración de los acontecimientos, son fruto de la imaginación del autor.

Luis Delgado siempre ha estado vinculado al mar ya que, además de su profesión antes señalada, ha sido delegado del Instituto de Historia y Cultura Naval en el Mediterráneo y director del Museo Naval de Cartagena. La colección “Una saga marinera española”, a través de cuyos relatos se tratan de mostrar los principales momentos de la historia de la Armada española, se inició en la segunda mitad del siglo XVIII, y espera tener su término

con hechos acaecidos en la Guerra Civil.

El libro se encuentra a la venta en librería al precio de 28,50 euros. También puede adquirirse a través de la página web de la editorial, [www.noray.es](http://www.noray.es). ■



**Director del ISM:**

Luis Casqueiro Barreiro.

**Director:**

Vidal Maté.

**Redacción:**

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

**Fotos:**

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortiqreira

**Secretaría:**

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Illes Balears:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Bizkaia:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

**Gipuzkoa:** Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 963 359 900.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 568 300.

**Redacción y Administración:**

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.  
 revista.mar.ism@seg-social.es  
 www.seg-social.es

**Diseño:** Estilo Estugraf Impresores, S.L. www.estugraf.es

**Imprime:** Estilo Estugraf Impresores, S.L.

**Depósito Legal:** M.16516/1963

**NIPO Papel:** 273-14-002-8

**NIPO Web:** 273-14-001-2

**MAR** no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

**ACUERDO CON MARRUECOS**

A más de medio año del acuerdo, Rabat dio luz verde al mismo



8

**CUOTAS DE PESCA**

Moderado optimismo ante la recuperación de los caladeros



22

**EL ESTADO DE LOS OCEANOS**

Blanco sobre negro en la conservación de los mares

- 6 Marruecos dio luz verde al acuerdo pesquero
- 8 Mejoran los caladeros comunitarios
- 16 La política de pesca
- 20 Cepesca contra las propuestas sobre arrastre de fondo
- 22 El deterioro de los océanos
- 32 Entrevista SEA
- 36 Apromar y el Plan Estratégico de Acuicultura
- 38 Asamblea General ANAVE
- 42 Estudio de la audición en el sector de la pesca
- 46 Línea directa de la Seguridad Social
- 50 Seminario de la Seguridad Social
- 56 Política de contratos
- 60 Exposición de tesoros marinos
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Noticias breves

**DESCARGA "MAR" EN INTERNET:**

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

**CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:**

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - icono **Revista MAR**

*Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social*

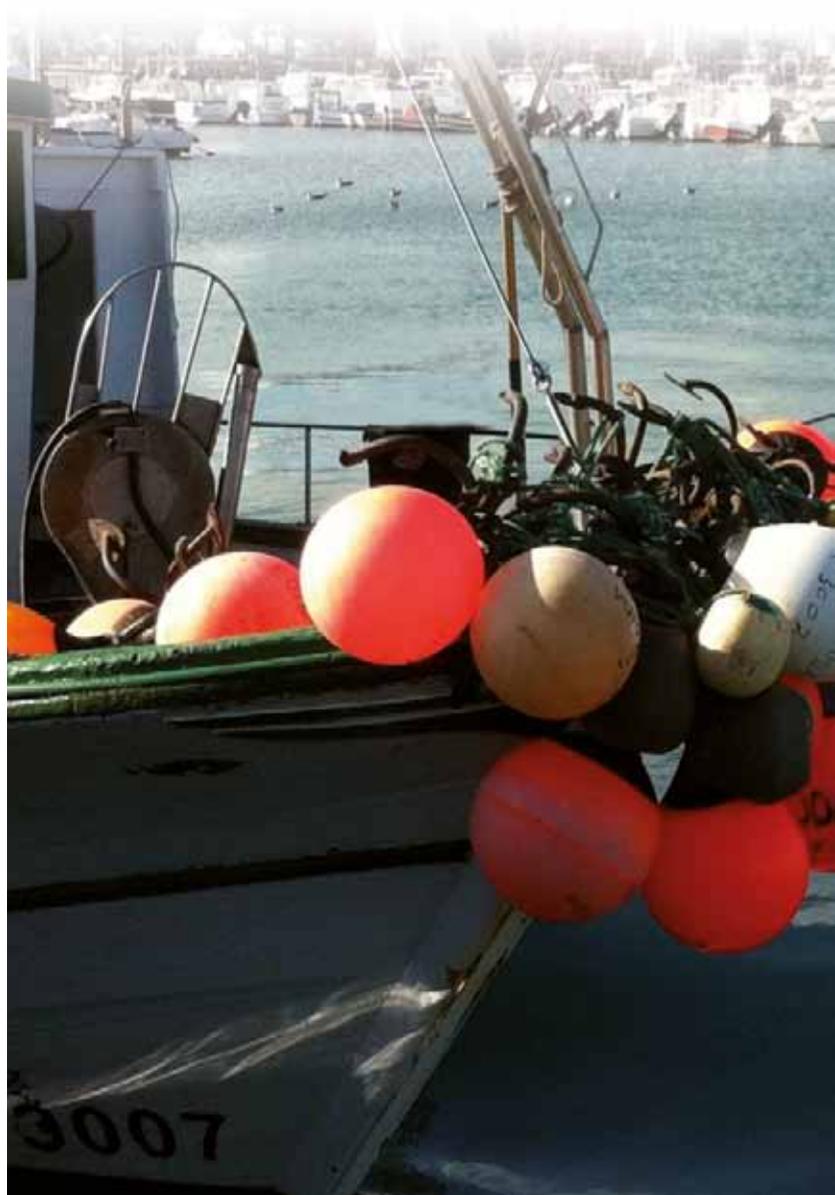


# El REY de MARRUECOS firmó el ACUERDO de pesca

**Más de medio año después de que se produjera la firma del acuerdo de pesca entre Marruecos y la Unión Europea, parece que, al final, se ha iniciado la cuenta atrás para su entrada en vigor tras la firma del mismo por parte del rey de ese país, Mohamed VI. La noticia sobre esa firma se produjo en el contexto de la visita realizada a Rabat por los reyes de España Felipe VI y Leticia Ortiz y en el marco de las buenas relaciones que existen entre los dos países. La ratificación final de este acuerdo debe ser comunicada ahora a las autoridades comunitarias en cumplimiento de todos los requisitos internos de cara a su entrada en vigor. A partir de ahí, se debe reunir la Comisión Mixta entre Bruselas y Rabat de cara al cierre de todos los detalles del acuerdo para la expedición de las licencias, un centenar para la flota española con más de 700 tripulantes, proceso que se puede prorrogar varias semanas.**

Los barcos españoles permanecen fuera del caladero marroquí y de las aguas del Sahara administradas por Rabat, desde diciembre de 2011 cuando el Parlamento Europeo, por amplia mayoría rechazaba la prórroga del acuerdo por un año acordada por la Comisión unos meses antes, alegando una serie de europarlamentarios que Marruecos no estaba cumpliendo sus compromisos en materia de derechos humanos con la población del Sáhara. Fueron los mismos diputados en su mayor parte de los países del norte de la Unión Europea que, uno tras otro, han dado luz verde a los acuerdos en materia de agricultura con ese mismo país en beneficio de la entrada de productos agrícolas a bajos precios y en contra de los intereses de los países del sur, especialmente de España. Esa decisión supuso la vuelta a los puertos de la flota y el inicio de un proceso largo de negociaciones que finalmente terminó en diciembre de 2013, fecha desde

**Era el último paso que faltaba en el proceso de ratificación**



la cual se produjo el proceso de ratificación, inicialmente y de una forma rápida en las instituciones comunitarias y que, por el contrario, ha contado con el retraso de Rabat, justamente mientras las autoridades de ese país negociaban y presionaban en Bruselas sobre una serie de condiciones que afectaban negativamente a sus intereses por la aplicación de mayores controles a la entrada de sus tomates en los mercados de la Unión Europea.

El nuevo acuerdo contempla la posibilidad de acceso a esas aguas de un total de 120 barcos pertenecientes a España, Portugal, Italia, Francia, Alemania, Lituania, Letonia, Países Bajos, Irlanda, Polonia y Reino Unido que, por el número de barcos afecta fundamentalmente a España con un centenar, mientras, si se habla de volumen capturas, hay otros países como Países Bajos con sus grandes arrastres, los mayores beneficiados. Con la firma del

## **La decisión se produjo en el marco de la visita a ese país del monarca español Felipe VI**

---

nuevo acuerdo, mejoran las posibilidades de pesca en una tercera parte en relación con el anterior, al pasar las mismas a 80.000 toneladas para las pequeñas especies pelágicas con posibilidades de capturas adicionales para la pesca artesanal, demersal y atunera.

Según señala la Comisión, el coste del nuevo acuerdo supone una reducción del 30% en relación con el acuerdo anterior. El mismo supondrá para la Unión Europea una cifra anual de 30 millones de euros de los que 16 son para compensar al país por el acceso a los recursos y otros 14 millones destinados como ayudas para la mejora de las condiciones de las flotas. El sector deberá aportar otros 10 millones de euros en concepto de canon por el acceso a las aguas en función de las posibilidades de pesca de cada embarcación, lo que supone, en conjunto, 40 millones como ingresos totales. Junto estas exigencias el acuerdo contempla un incremento del número de trabajadores de ese país a bordo.

En las negociaciones sobre este nuevo compromiso han vuelto a estar presentes las exigencias sobre el cumplimiento de los derechos humanos por parte de las autoridades de ese país, pero sin hacer referencia a los problemas que, en ocasiones anteriores, se habían planteado en relación con la población del Sahara. El protocolo contempla una cláusula sobre derechos humanos, como en todos los acuerdos suscritos por la Unión Europea, donde se incluye un mecanismo por el que Bruselas puede suspender unilateralmente un acuerdo si existiera una violación de los derechos humanos y donde se incluye además la obligación de Rabat de presentar informes periódicos por los que se demuestre el efecto social y económico de las ayudas en las poblaciones locales.

Para la comisaria de Pesca, María Damaski, se trata de un acuerdo importante por el volumen de la flota afectada que lleva más de dos años sin acceder a ese caladero. En opinión de la Comisaria, este nuevo acuerdo es un ejemplo de gobernanza internacional en materia de pesca responsable donde se garantiza que los derechos de pesca de la UE no superan el límite fiable desde una perspectiva científica, lo que debe asegurar una pesca sostenible sin que los armadores comunitarios compitan con los pescadores locales. ■

**V. M.**



# LOS CALADEROS SE RECUPERAN

*Blanco y negro. La progresiva recuperación de los caladeros en los mares del norte y el oeste de la Unión Europea es un hecho, mientras, por el contrario, los problemas de la sobrepesca siguen constituyendo la nota dominante de las pesquerías en aguas del Mediterráneo.*

*Esta serían las notas más destacables del documento inicial elaborado y presentado a consulta pública por la Comisión Europea de cara a las futuras negociaciones para el establecimiento de los TACs y cuotas correspondientes al año 2015. En base a este documento, todas las partes interesadas en el desarrollo de la política de pesca pueden presentar sus aportaciones al mismo antes de que la Comisión haga pública su propuesta concreta sobre las posibilidades de pesca para el próximo ejercicio.*

*A diferencia de las campañas anteriores, en esta ocasión la Comisión ha podido disponer, por primera vez, de los dictámenes científicos sobre la situación de las poblaciones de peces en los mares Mediterráneo y Negro. De acuerdo con esos informes, en el caso del Mediterráneo, el 95% o más de las especies bentónicas, son actualmente objeto de sobrepesca, mientras para poblaciones de aguas medias, como la sardina o la anchoa, ese porcentaje se sitúa en más del 71%. En lo que afecta al Mar Negro, todos los peces bentónicos y el 33% de las poblaciones pelágicas se hallan sobre explotadas. Por el contrario, en la zona del Atlántico nororiental que incluye los mares del Norte y Báltico, la sobrepesca se ha reducido pasando del 80%, con 30 poblaciones objetivo de sobrepesca de las 35 evaluadas en 2009, al 41% con 19 poblaciones sobre un total de 46 poblaciones evaluadas.*

Adolfo Ortigueira



**P**ara la comisaria de Pesca María Damani, es preocupante la grave situación del mar Mediterráneo. "Ahora que los científicos han evaluado muchas más poblaciones de peces a lo largo de los últimos cinco años, ha señalado, es preciso rendirse a la evidencia que no es otra que el Mediterráneo está sufriendo una intensísima sobre explotación. Nos esperabañadió, una larga tarea y un difícil camino por recorrer donde es necesario hacernos con los conocimientos científicos necesarios y adoptar planes de pesca regionales para que la actividad disminuya a niveles sostenibles. Si no actuamos ahora, concluyó, perderemos el enorme potencial de estos recursos para las generaciones futuras. La nueva Política Pesquera Común nos brinda una oportunidad que debemos materializar y ésta será la cuestión que debatiré con todos los ministros de pesca de los Estados miembros del Mediterráneo"

En lo que afecta a la situación de los caladeros del Atlántico nororiental, la comisaria señaló su satisfacción por la positiva recupe-

### ***La evolución es positiva en aguas del Atlántico donde han mejorado las posibilidades de capturas***

---

ración de las poblaciones de peces en esas zonas. "Para mí", dijo, "es la prueba de que con la normativa adecuada es posible poner fin a la sobrepesca. Cuando se dispone de los documentos científicos adecuados, cuando las capturas se establecen al nivel correcto y, cuando, lo más importante de todo, los pescadores se suman a los esfuerzos para proteger las poblaciones, no me cabe duda de que la mejoría se va a producir. Estos son los principios sobre los que se basa la reforma de la Política Pesquera Común".

Este documento de consulta es el primero que elabora la Comisión tras la aprobación de la reforma de la PPC e, igualmente, el primero tras la entrada en vigor de la misma desde el pasado mes de enero. Desde la Comisión se indica que la propuesta sobre las posibilidades de pesca se formulan en base a los dictámenes científicos disponibles elaborados por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, CIEM, así como por el Comité Científico Técnico y Económico para la Pesca, CCTEP.

En relación con los años precedentes, con la entrada en vigor de la reforma, hay principalmente dos aspectos nuevos que se deben tener en cuenta a la hora de proponer y establecer los TACs y las cuotas disponibles para 2015. Uno es el compromiso y la obligación de la Comisión de lograr una políticas de pesca para lograr en las poblaciones el Ren-



dimiento Máximo Sostenible que entrará en vigor desde el año 2015 de una forma progresiva para una serie de poblaciones y que debe estar totalmente en vigor en 2020. La otra novedad clave es la decisión comunitaria de aplicar igualmente la política de descartes cero, lo que va a suponer la obligación de descargar en tierra todas las capturas en determinadas pesquerías y que será de plena aplicación para 2019, lo que debería obligar una serie de replanteamientos en las políticas de cuotas al afectar la medida de forma desigual a unas y a otras flotas, y de forma muy negativa a la española, en función de las condiciones fijadas en el momento del ingreso en la Unión Europea

### **El Mediterráneo mantiene una grave situación de sobre explotación**

de la reforma es lograr una simplificación en la gestión de los recursos, suprimiendo aquellos instrumentos que no aporten nada para el logro de las metas propuestas. En el caso de poblaciones con RMS que se comparten con otros países, Bruselas tratará de lograr un acuerdo con esos socios en la línea defendida por la Unión Europea.

En el caso de poblaciones de las que no exista la necesaria información sobre su situación, la Comisión contempla diferentes escenarios, en todo caso, siempre sin poner en peligro la necesidad de la conservación de las mismas.

Un primer caso sería cuando se trata de poblaciones para las que se dispone de datos que permitan determinar valores representativos de RMS. En estas circunstancias, el enfoque para fijar los TACs sería similar al adoptado con respecto a las po-

Cuadro 1. Dictamen científico sobre la sobrepesca	Número de poblaciones de peces											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Dictamen del año:												
Poblaciones con evaluaciones del RMS			34	23	32	33	35	39	35	38	41	46
Poblaciones objeto de sobrepesca			32	21	30	29	30	28	22	18	16	19
El índice de pesca de la población corresponde al del rendimiento máximo sostenible			2	2	2	4	5	11	13	20	25	27
% de poblaciones objeto de sobrepesca			94%	91%	94%	88%	86%	72%	63%	47%	39%	41%

### **LA APLICACIÓN DE LOS RMS**

En relación con el RMS, según se indica en este primer documento elaborado por Bruselas, la Comisión tiene la intención de proponer en 2015 unos TACs que sean coherentes con los mismos en lo que respecta al número de poblaciones de las que se tienen datos fiables completos sobre su situación. Bruselas tiene la firme decisión de aplicar los RMS para 2015 y solamente se podía producir un retraso si con los mismos se pusiera en peligro la viabilidad social y económica de las flotas afectadas, pero, en ningún caso, esa ampliación se aplicaría totalmente más allá de 2020. La idea de la Comisión es seguir aplicando los planes plurianuales ya en vigor y que se ajusten a los objetivos de los RMS. En esta línea, una de las prioridades más importantes

### **La cigala en el Cantábrico sigue sin recuperarse**



Ana Diaz

blaciones con una evaluación completa. Para el futuro, la Comisión prevé realizar una nueva evaluación de la necesidad y las posibilidades de incrementar el conocimiento de esas poblaciones.

Un segundo caso serían las poblaciones cuyas tendencias se han evaluado mediante estudios o para las que se dispone de series temporales de capturas que permiten establecer valores representativos de los RMS. Ante esta circunstancia, la Comisión prevé realizar en un futuro próximo una evaluación población por población para poder determinar los valores con fiabilidad.

Un tercer caso son las poblaciones conocidas como estables donde Comisión y Consejo coinciden en la conveniencia de no modificar los TACs de 25 poblaciones, salvo que los científicos digan lo contrario. En esta circunstancia se suelen hallar poblaciones que solo se pescan como capturas accesorias o que

## En la zona sur ha mejorado la situación de la merluza, pero mantiene una situación de riesgo

presentan un bajo nivel de consumo de cuota con escasa importancia económica.

Un cuarto caso son las poblaciones para las que no se disponen de dictámenes científicos para las que se debería aplicar el principio de precaución de una forma sistemática.

Finalmente se hallan las poblaciones de aguas profundas sobre las que, en el caso de muchas de ellas, no se disponen de los conocimientos y los datos científicos suficientes como para llevar a cabo un análisis científico. Para este tipo de situaciones, se aboga por el principio de precaución.

### **LA OBLIGACIÓN DE LOS DESEMBARQUES**

Esta es otra de las novedades más importantes que contempla la reforma de la PPC por la que se contempla su entrada en vigor de una forma progresiva desde enero de 2015. En esa fecha, la eliminación de los descartes se aplicará para las pequeñas pesquerías pelá-



gicas como caballa, arenque, jurel bacaladilla, ochavo, boquerón, pejerrey, sardina y espadín; a las grandes pesquerías pelágicas como atún rojo, pez espada, atún blanco, patudo, aguja azul y aguja blanca; a las pesquerías con fines industriales como capelán, lanzón, faneca noruega y otros; a la pesquería del salmón del Báltico y a más tardar, a partir del uno de enero de 2015, para las especies que definan las pesquerías y, para todas las demás especies, desde el uno de enero de 2017.

La comunicación señala que Parlamento y Consejo están estudiando una propuesta de la Comisión para adaptar los reglamentos sobre medidas técnicas y de control a las normas relativas a la obligación de los desembarques. Bruselas entiende además que, para las pesquerías afectadas, la fijación de las posibilidades de pesca futura deberá tener en cuenta el cambio que supone la obligación de reflejar las capturas, en lugar de los desembarques. "Ese ajuste, indica el documento, puede implicar la realización de adaptaciones de los TACs en función de la magnitud de los datos sobre el nivel previo de los descartes y de la necesidad de evitar que se incremente la mortalidad por la pesca". La Comisión trabaja en la recogida de datos y en el análisis de los mismos de cara a que ello pueda dar lugar a un ajuste de las posibilida-

des de pesca para las poblaciones objeto de desembarques.

Los RMS se aplican igualmente a las poblaciones del Mediterráneo que no se gestionan mediante los TACs. Bruselas y los países miembros están revisando si los objetivos de los planes de gestión nacionales adoptados en el marco de las normas sobre esos caladeros son coherentes con los objetivos de los RMS. Entre los planes adoptados o en proceso de adopción se hallan los referidos a los arrastreros en Croacia, Chipre, Grecia, España, Malta, Eslovenia e Italia; los planes para las redes de cerco con jareta en Espa-

Adolfo Ortigueira



Adolfo Ortigueira



## Bruselas asume la necesidad de analizar la política de cuotas con la aplicación de los descartes

Cuadro 2. Dictamen científico sobre el estado de la población y los límites biológicos de seguridad	Número de poblaciones de peces											
	Dictamen del año:	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Fuera de los límites biológicos de seguridad	30	29	26	26	26	28	27	22	19	14	17	17
Dentro de los límites biológicos de seguridad	12	10	14	11	12	13	12	15	15	18	24	21
% de poblaciones dentro de los límites biológicos de seguridad	29%	26%	35%	30%	32%	32%	31%	41%	44%	56%	59%	55%
Se desconoce el estado de la población debido a la escasez de datos	48	53	53	57	58	55	57	60	61	60	41	47
Poblaciones de estado desconocido + poblaciones evaluadas con respecto a los límites biológicos de seguridad (*)	90	92	93	94	96	96	96	97	95	92	82	85
% de poblaciones cuyo estado se conoce	47%	42%	43%	38%	40%	43%	41%	38%	36%	35%	50%	45%

Los límites biológicos de seguridad son pertinentes a efectos de la aplicación del artículo 15, apartado 8, del Reglamento (UE) nº 1380/2013.

ña, Eslovenia, Malta y Croacia; planes para cerqueros en Grecia; planes del gangui en Francia; planes de redes de tiro desde embarcaciones en Murcia y Baleares, Liguria y Toscana; de rastras en Andalucía, cuatro planes de redes de cerco en Italia y ocho planes para arrastre en el mismo país.

Bruselas mantiene su apuesta por los planes plurianuales como un instrumento clave en la política para la

gestión de los recursos de una forma duradera y para garantizar la sostenibilidad de los caladeros. En esta línea contempla la propuesta en el futuro de nuevos planes para reemplazar a los actualmente en vigor, bien porque hayan logrado sus objetivos o con el fin de adaptar los mismos en función de las nuevas exigencias de la reforma.

### EL ESTADO DE LOS CALADEROS

Con carácter general, en los últimos años se ha producido una mejora en la situación de los caladeros comunitarios en aguas del Atlántico, mar del Norte y Báltico, con la excepción de las aguas del Mediterráneo. En el caso de las poblaciones para las que se dispone de evaluaciones del RMS, la sobrepesca que afectaba en 2003 al 94%, afectó en 2009 al 63% y al 41% en 2012. El número de poblaciones donde se pesca a niveles correspondientes al RMS ha pasado de tan solo dos en 2003 a 13 en 2009 y a 27 en 2012. Por otra parte, el número de poblaciones con evaluaciones completas del RMS pasó de 34 en 2005 a 35 en 2009 y a 46 en 2014.

A nivel regional, este sería el panorama en los principales caladeros:

- **Pelágicos en el Atlántico nororiental.** La

mayoría de las poblaciones de arenque en los mares del Norte, Oeste de Escocia, Mar de Irlanda y Mar Céltico se explotan con índices correspondientes al RMS. Por el contrario, se han deteriorado otras poblaciones como la del jurel occidental y el arenque del noroeste de Irlanda donde se ha producido una sobre explotación.

- **Mar del Norte, Skagerrak y Kattegat.** Se

explotan dentro de los límites del RMS las poblaciones de carbonero, solla, eglefino y cigala, mientras el resto de los recursos están sobreexplotados o no se conoce el estado de los caladeros.

- **Mar Báltico.** Se

explotan en los niveles correspondientes al RMS las poblaciones de arenque y de espadín en el Báltico y de arenque en el mar de Botnia. No sucede lo mismo

con las poblaciones de bacalao para las que se propondrá un nuevo plan plurianual.

· **Oeste de Escocia, mar de Irlanda y mar Céltico.** Con la excepción del eglefino, algunas poblaciones de pescado blanco se hallan en niveles muy bajos al oeste de Escocia con descartes muy elevados y donde es preciso actuar para mejorar la situación. En el mar Céltico se han reducido las posibilidades de pesca, especialmente en bacalao y merlán.

· **Especies de aguas profundas.** No hay muchos datos sobre su situación, si bien se propone una política de reducción de las pesquerías. Los problemas más importantes afectan al reloj anaranjado, al tiburón y a poblaciones de granadero.

· **Aguas atlánticas de la Península Ibérica y Golfo de Vizcaya.** Las evaluaciones de las poblaciones son escasas, aunque se constata que se ha producido una mejoría en especies como merluza sur, gallo y rape. En el caso de la cigala del Cantábrico se mantiene la recomendación de cese de actividad y la merluza se mantiene en una situación de riesgo.

· **Mediterráneo y mar Negro.** A pesar de que en los últimos años se han intensificado las evaluaciones en esas aguas, pasando de 29 en 2007 hasta 104 en 2012, el grado de conocimiento se estima como limitado al ser muy superior el número de poblaciones explotadas comercialmente. Los niveles de explotación se sitúan muy por encima de los niveles objetivos de los RMS. De 97 poblaciones, el 91% se hallan sobre explotadas. En el Mar Negro, de siete poblaciones de las que se conoce su situación, cinco están sobreexplotadas.

· **Poblaciones altamente migratorias en Atlántico y Mediterráneo.** Entre estas especies se hallan algunas como el atún rojo, atún blanco, atún tropical, pez espada y los marlines. Los estudios ofrecen una información completa y diversa, por lo que persisten muchos interrogantes sobre su estado. En líneas generales se estima que se ha reconstituido la población del pez espada, tras haber sido objeto de sobrepesca, se trabaja para la recuperación del atún blanco en el Atlántico norte

Cuadro 3. Dictamen científico que aconseja el cese de la pesca	Número de poblaciones de peces												
	Año del dictamen:	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Dictamen científico que aconseja el cese de la pesca	24	13	12	14	20	18	17	14	11	8	11	12	

Cuadro 4. Diferencia entre los TAC y las capturas sostenibles	Porcentaje en que el TAC supera el dictamen											
	Dictamen para el año:	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje en que el TAC supera el nivel de capturas sostenibles	46%	49%	59%	47%	45%	51%	48%	34%	23%	11%	29%	35%

\* En comparación con una proporción cada vez mayor de poblaciones que son objeto de dictámenes cuantitativos.



y se estima que se ha producido una cierta recuperación en el atún rojo en el Atlántico oriental y en el Mediterráneo.

## MEJORAS ECONÓMICAS

Desde la Comisión se justifican además las medidas de ajuste en la actividad de los caladeros para la recuperación de los mismos como una actuación que sólo ha traído beneficios económicos al propio sector al ofrecer la posibilidad a medio plazo de mayores capturas con menores gastos y, en consecuencia, mayores ingresos y rentas.

De acuerdo con los datos manejados por Bruselas, se ha pasado de un margen de be-

Adolfo Ortigueira



Cuadro 5. Resumen de los dictámenes científicos sobre las posibilidades de pesca	Número de poblaciones de peces											
	Dictamen para el año:	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Poblaciones para las que es posible prever el tamaño de la población y la mortalidad por pesca	40	34	40	31	29	30	34	36	36	40	46	49
Poblaciones para las que se dispone de un dictamen científico cuantificado sobre las posibilidades de pesca	59	52	54	65	61	62	63	55	55	47	77	71
Poblaciones para las que no se dispone de un dictamen científico	31	40	39	29	35	34	33	42	40	44	9	14

No se incluyen en el cuadro 5 las poblaciones para las que se facilita un dictamen no cuantificado.

neficio neto del 1% en 2008 al 6% en 2011. Aunque en ese periodo aumentaron los costes consecuencia sobre todo de los precios de los combustibles, los ingresos lo hicieron en mayor medida con un Valor Añadido Bruto de 3.400 millones de euros que supuso un 4% más que en el año anterior, un beneficio bruto de 1.300 millones, con un aumento del 7% y un beneficio neto de 410 millones de euros, lo que supuso un incremento del 22%. Aunque bajó el volumen de los desembarques, se produjo un mayor valor en la primera venta.

La Comisión aporta ejemplos de tres pesquerías para justificar este comportamiento y la mejoría de las flotas que operan en los caladeros comunitarios.

## Los planes de gestión han provocado a medio plazo más capturas y más rentabilidad para la flotas

generado en 2009.

En las pesquerías del lenguado y la solla del Mar del Norte, la actividad ha seguido siendo rentable a pesar del incremento de los gastos en combustibles en un 32% hasta 2011. Los desembarques de solla crecieron un 51% entre 2008 y 2011, a la vez que se redujeron los costes.

Finalmente en la pesquería del lenguado en la zona occidental del Canal de la Mancha donde, desde 2009, se mantiene una explotación a niveles de RMS, el tamaño de las poblaciones ha aumentado en un 16%, mientras las capturas lo hicieron en un 24% con una evolución al alza de los precios y en consecuencia, la rentabilidad de las flotas. ■

Vidal Maté

Isabel G. Tejerina expuso en el Congreso las líneas de su política

# Apuesta por la **MEJORA** de las **ESTRUCTURAS** de **PESCA**

*La mejora de estructuras ha constituido el principal objetivo en materia de política de pesca en la actual legislatura, según señaló la actual ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina en su primera intervención ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados. Esta política se ha configurado en base a tres grandes actuaciones: disponer de un asesoramiento científico sólido, ir hacia un Rendimiento Máximo Sostenible de los recursos de la pesca sin más limitaciones que las biológicas y, muy importante, el control estricto para el cumplimiento de las normas en vigor lo que, según señalaba la ministra, ha situado a España como el primer país comunitario en el cumplimiento y control de la actividad de la pesca con los correspondientes beneficios a la hora de la asignación de las posibilidades de pesca. "La inversión en la investigación pesquera y la recuperación de la credibilidad negociadora, señaló la ministra, nos ha reportado un aumento del 15% en toneladas y del 55% en valor, más de 900 millones de euros en cuotas para 2014, destacando el 87% de aumento en merluza en la zona norte, 32% en merluza en la zona sur y casi duplicando la de caballa".*



**P**ara la ministra, el cambio en la política pesquera española ha permitido dar la vuelta a las propuestas de entrada de la Comisión frente a la propuesta de reforma de la Política Pesquera Común que de otra forma, podía haber paralizado el sector de la pesca. "Hemos logrado más flexibilidad en los calendarios para alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible y en la introducción de la obligación de desembarques de las capturas". La ministra destacó además como un



dato positivo para España la posibilidad de computar capturas de una especie por otra en cuanto supone, por fin, la ruptura del criterio de estabilidad relativa en los repartos de las cuotas.

En relación con el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca, para la ministra se trata de un acuerdo favorable para el sector en cuanto logró modificar la propuesta inicial de la Comisión e incluir ayudas estructurales a la flota para las paralizaciones temporales y definitivas, así como inversiones a bordo, entre otros fines, para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. A través del Fondo, se va a desarrollar una política de apoyo en la transición hacia el sistema de descartes financiando artes más selectivos, con sistemas para la conservación de los pescados a bordo o para el tratamiento de las capturas en tierra. Entre otros aspectos

### ***Gestión de los recursos con base científica, explotación sostenible de los recursos y control de la actividad, pilares de las actuaciones***

---

destacables del mismo se halla el hecho de que se haya incrementado en un 50% la dotación para las regiones ultra periféricas como Canarias o la inclusión de la almadraza en la definición de barco de pesca. Isabel G. Tejerina insistió en la necesidad de obtener los máximos beneficios de la Política Pesquera Común, también sobre la necesidad de cumplir sus obligaciones porque, "sobre la gestión pesquera no hay atajos ni trucos".

En materia de recursos, la ministra indicó que, en coordinación con el sector, con los científicos y con los demás países miembros se está trabajando en la elaboración de los planes de descartes para cada una de las pesquerías que deben comenzar por las pelágicas a partir de 2015.

En el caso del atún rojo, la ministra señaló que espera que este año se reconozca, por fin, la mejora de la situación real de los recursos de esta especie y, en esa dirección, se trabaja desde unos planteamientos científicos. Para la ministra, ya no se puede decir que el atún rojo se halla sobre explotado.

En lo que respecta al caladero nacional, la responsable de Atocha destacó que se había cumplido el compromiso de revisar los repartos de las cuotas hechos en la legislación anterior, dando mayor porcentaje a la bajura en las especies de las que tiene una mayor dependencia como la caballa y el jurel. "Con los repartos por buques y por provincias de caballa y jurel en el Cantábrico Noroeste de este año y con el aumento de las cuotas negociado ante la Unión Europea, hemos logrado que la campaña sea mucho más larga, que se mantengan los precios y que la actividad se reparta por todos los puertos del caladero, tal como nos habíamos propuesto en el modelo de gestión".

En el Golfo de Cádiz, para la ministra, con el acuerdo logrado con todo el sector para el reparto de las posibilidades de capturas de cigala y boquerón, se va a lograr una mayor estabilidad y previsibilidad de las capturas y en los precios, siempre que el propio sector regule sus desembarques para evitar exceso de oferta. Actualmente, la Administración trabaja en un Plan para la gestión de la sardina con el sector y las Comunidades Autónomas para evitar el deterioro de la pesquería,

pero dejando claro que, además de la sostenibilidad biológica de la especie, preocupa la sostenibilidad socioeconómica de esa actividad considerando los esfuerzos llevados a cabo por las propias flotas desde donde se han establecido topes diarios y periodos de descanso. En relación con el Mediterráneo, la ministra reconoció que se trata de un reglamento de difícil aplicación por lo que se están recabando los informes técnicos necesarios con el fin de ver la posibilidad de una modificación del mismo de cara a una gestión sostenible de esas aguas.

Agricultura trabaja en el Plan Nacional estratégico de la Acuicultura en la actualización de la Ley de Cultivos Marinos incluyendo en la misma la acuicultura continental.

En lo que afecta a las aguas comunitarias, la Administración trabaja para la aplicación del conjunto de la reforma. España aspira a un reequilibrio en el acuerdo con Portugal para que el mismo contemple unas condiciones iguales para ambas flotas, especialmente en el arrastre.

Además de este acuerdo, la ministra destacó que desde 2012, la Unión Europea había ratificado un total de 11 acuerdos de pesca con terceros países.

***“Hemos recuperado el liderazgo en la UE en materia de cumplimiento y control, de la actividad pesquera”***

### **CONTROL RENTABLE**

En esta primera intervención en el Congreso, la ministra puso especial énfasis en señalar los esfuerzos desarrollados por su departamento para aplicar una política de control en el sector de la pesca y que esas actuaciones habían sido enormemente rentables para España y, fundamentalmente, para las flotas. En esta política de gestión se ha contado con la colaboración de Comunidades Autónomas, de la Armada, de la Guardia Civil y de los servicios de Aduanas. Se ha recuperado el prestigio del sector y de la Administración que, en su opinión se había perdido en la legislatura anterior por la falta de controles y evitado sanciones más que probables. Se han dado pasos adelante en materia de informes científicos para poder desarrollar las discusiones con una mayor solidez para mejorar la posición española en la distribución de las cuotas ya que, sin ese control, es imposible lograr unas mayores posibilidades de pesca; se ha pues-





Adolfo Ortigueira

to en marcha el Diario de a bordo electrónico y el intercambio de información que ya debería haber funcionado desde 2012; para el atún rojo, con la creación de una sola unidad encargada de las tareas de control e inspección. Como culminación del Plan de Acción sobre el control, en los próximos meses estará en pleno funcionamiento el Sistema de Información Pesquero Español con la tecnología de la información más moderna. España tampoco ha bajado la guardia en su lucha contra la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada y exige a todos los países miembros el cumplimiento de unas normas que cumple la flota española y que, de otra manera, se hallaría en una situación de inferioridad. Agricultura va a mantener una posición dura contra las importaciones en lo que afecta a los procesos de trazabilidad y la legalidad de las capturas en los puntos de origen.

En lo que afecta a la política de estructuras, la ministra indicó que se habían flexibili-

zando las condiciones de aportación de bajas que permiten incrementar la actividad de la construcción y la modernización de los barcos de pesca, así como el establecimiento de un procedimiento de regularización continua de los pesqueros de acuerdo con Fomento, con la normativa sobre tripulaciones mínimas y condiciones de seguridad de los barcos. La Administración trabaja finalmente en un Plan de Acción a medio plazo sobre los segmentos de flota donde se ha detectado una posible sobrecapacidad estructural.

En lo referente a los mercados, hay en marcha un Plan Estratégico Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como el Plan Diverpes hasta 2020, junto a programas de trazabilidad y control de los productos de la pesca y de la acuicultura. Está en vigor un real decreto por el que se regula la primera venta de los productos de la pesca, se trabaja en la creación de una Federación Española de Mujeres en el sector de la pesca, junto con las Comunidades Autónomas, en un Plan de Igualdad, en una norma para regular el trabajo artesanal, la potenciación del turismo en la pesa o una política de mayor diversificación económica en las zonas altamente dependientes de la pesca.

En política medioambiental, objetivo del Ministerio es tratar de compaginar los planes de gestión en las zonas marinas protegidas con una explotación sostenible de los recursos.

Finalmente, Isabel G. Tejerina destacó los trabajos actuales para la aprobación de una Ley que modifique aspectos importantes de Ley de Pesca Marítima del Estado por la que se pretende garantizar la sostenibilidad de la actividad de la pesca, el fomento de la diversificación económica de esas zonas, que promueva la igualdad de género y que se dote de nuevos instrumentos para luchar contra la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada. La ministra señaló su disposición a seguir aplicando la política y filosofía desarrollada en los últimos años con dialogo y transparencia con el sector y con las Comunidades Autónomas, todo ello, con el objetivo de asegurar una actividad de la pesca con una proyección a largo plazo. ■

V. Maté

El sector se opone a la propuesta comunitaria que considera desproporcionada y sin base científica

# CEPESCA aboga por una pesca de **ARRASTRE** de fondo sostenible

*La regulación de la pesca de arrastre de fondo constituye una de las principales preocupaciones en el conjunto de las flotas que operan bajo esta modalidad ante las pretensiones desde diferentes organismos para frenar su desarrollo por los efectos negativos que puede causar la misma. Los temores expresados desde organizaciones medioambientalistas, pero también desde otras organizaciones, se centran, tanto por sus posibles efectos negativos sobre las poblaciones que habitan en esas aguas, como sobre los propios lechos marinos*



**E**n este momento, frente a la propuesta de prohibición del arte de arrastre que se ha elaborado en Bruselas, los armadores rechazan su contenido porque consideran es una medida desproporcionada, sin base científica y discriminatoria frente a otros países. Además, se desvía de la línea marcada por Naciones Unidas para la protección de los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) y la regulación de las Organizaciones Regionales de Pesca.

El sector pesquero, señala Cepesca, apoya el informe del Parlamento Europeo que apuesta por el mantenimiento del uso del arte de arrastre, por la detección de EMV, congela la huella de las actividades pesqueras de especies de profundidad; contribuye al desarrollo del conocimiento científico y a fomentar las relaciones entre los científicos y los pescadores; establece un rígido límite de capacidad pesquera a las flotas europeas; establece umbrales de captura muy estrictos para determinar cuándo un barco se considera que realiza pesca dirigida a especies de aguas profundas; introduce medidas estrictas de gestión espacial e impone duras medidas de control en los barcos.

Según insiste el secretario general de la Organización, Javier Garat, el sector pesquero español aboga por una pesca de arrastre de fondo sostenible, gestionada desde el conocimiento científico, por la identificación de los ecosistemas marinos vulnerables y por la delimitación de zonas protegidas y restringidas para la pesca cuando sea necesario.

Para la organización, frente a los espectáculos mediáticos para escenificar la crítica destructiva en los que las organizaciones mal llamadas medioambientalistas cuestionan el arte de arrastre de fondo sin fundamento científico alguno, el sector pesquero ha apostado siempre por contribuir a las campañas científicas que han permitido el cartografiado de los fondos donde faena la flota para identificar ecosistemas vulnerables y establecer medidas de gestión que garanticen una pesca sostenible y respetuosa con el medio marino.

En opinión de Cepesca, es importante resaltar que los fondos donde trabajan los bu-

ques de arrastre suponen una porción muy pequeña del océano. Se trata, además, de labores repetitivas sobre fondos generalmente de limo, arena o fango ya colonizados y con muy reducido valor ecológico a proteger. En ningún caso se pesca en ecosistemas marinos vulnerables, puesto que, en general, esas zonas ya han sido protegidas, después de toda la labor de investigación llevada a cabo en los últimos años.

La patronal pesquera española informa de que la actividad de arrastre es de las más reguladas en todas las aguas, tanto en las del caladero nacional como en las aguas comunitarias, de terceros países e internacionales, éstas últimas a través de las Organizaciones Regionales de Pesca.

La flota de arrastre española representa el 12% del censo nacional con 1.038 buques arrastreros de las 8.795 unidades activas. Esta flota emplea a 8.089 tripulantes, el 22% de los 35.629 trabajadores de los buques pesqueros de España y captura en torno a 318.000 toneladas por valor de más 1.000 millones de euros en primera venta, es decir, el 33,4% de las capturas realizadas por todos los buques españoles, que capturan en torno a 952.000 tn al año y el 50% del valor comercial de todas las capturas.

Según las valoraciones del sector, si se prohibiera la pesca de arrastre, como estiman que es lo que realmente pretenden los ecologistas radicales, desaparecerían de las pescaderías especies como las gambas, las cigalas, los carabineros, el granadero o las puntillitas, que solo se pueden pescar con este arte. Así mismo, sería muy difícil encontrar otras como el rape, el gallo, el lenguado, la acedía, los chipirones, los calamares, el rodaballo o la platija, cuyo principal arte de captura es el arrastre de fondo.

Cepesca espera que tanto el Consejo de Ministros de Pesca, como la Comisión o el nuevo Parlamento Europeo respeten las reglas democráticas y acaten las decisiones adoptadas en la anterior legislatura, dejando que el proceso de codecisión para la regulación de las especies profundas continúe con normalidad sin verse alterado por presiones medioambientalistas. ■

V. M.

Llamada de  
atención sobre  
los "olvidos"

# Recuperar la SALUD de los OCÉANOS

*"Debemos asegurarnos de que los océanos sigan satisfaciendo nuestras necesidades sin comprometer las de las generaciones futuras". Este es un fragmento del mensaje pronunciado por Ban Ki-moon, secretario general de Naciones Unidas, con motivo del pasado Día Mundial de los Océanos. Para que ese deseo se cumpla deberán cumplirse muchas premisas: corregir la situación de sobrepesca; reducir la contaminación; y aumentar la protección del medio marino, entre ellas. Greenpeace y Oceana han coincidido en su llamada de atención al hacer mención a los "olvidos", ya sean de las promesas e intenciones de protección de los mares firmados por los políticos en Europa, o de las especies sobre las que no existe ninguna gestión y hábitats polares sin el amparo de ningún convenio internacional. Sin embargo, también hay que señalar que en los últimos años se han realizado algunos avances. La PPC o el desarrollo de las Estrategias Marinas en España son prueba de ello. Pero queda mucho por hacer si queremos garantizar la salud de los océanos a las futuras generaciones.*





**Embarcaciones más potentes están pescando menos que hace 60 años en el Mediterráneo. Mientras, las capturas no se aproximan ni a la mitad del tamaño de las de antaño. Este mar necesita urgentes atenciones.**

Sabor agridulce, aunque más de lo primero que de lo segundo, deja un primer balance sobre la evolución del estado de nuestros mares en los últimos años. Se han dado pasos positivos, más quizá que en los últimos tiempos, como si se estuviera despertando la conciencia de que esto no puede seguir así. Pero son tímidos pasos que no alcanzan a frenar su degradación. Degradación que es mayor de lo que se consideraba hasta hace poco, como destaca una investigación realizada desde la Universidad de California en Santa Bárbara.

Y es que, y en eso coinciden Oceana y Greenpeace, dos de las grandes organizaciones ecologistas a nivel mundial, “falta voluntad política” para atajar el problema. En un reciente informe, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) insiste en que el 90% de los recursos pesqueros están sobreexplotados. El rendimiento y la calidad de las capturas disminuyen desde mediados del siglo pasado, especialmente en el Me-

diterráneo, a cuya delicada situación parece responder ahora la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) intentando poner freno a los excesos de capturas, como se señala más adelante.

De momento, y como constata Oceana en unos trabajos de investigación realizados en Baleares, embarcaciones más potentes -se ha pasado de una flota de arrastre de 60 CV, en 1920, a 12.000 CV oficiales en la actualidad- pescan menos que hace 60 años. “Actualmente se estima que la flota de arrastre en Baleares posee un total de 30.800 CV, casi el triple de lo que refleja el registro oficial”, asegura Xavier Pastor, director ejecutivo de Oceana en Europa. Ya en 2002, Sánchez Lizaso, de la Universidad de Alicante, aseguraba que “en el 80% del muestreo realizado sobre 29 arrastreros del Mediterráneo se superaba el límite de los 500 CV establecidos por la ley, incluso los 1.000 CV”. Sin embargo, ese mayor esfuerzo pesquero no ha invertido la tendencia decreciente de las capturas. Así, según datos de

esta organización, se ha pasado de un máximo de 10 toneladas en un día entre 1950 y 1980, para llegar al último decenio del pasado siglo a unas escasas 5 toneladas al día.

#### **MENOS PECES, MÁS PEQUEÑOS**

Pero no sólo bajaron las capturas, sino que el tamaño lo ha hecho casi en mayor medida. En entrevistas mantenidas con los pescadores de más edad para la elaboración del mencionado estudio, aseguraban que la captura más grande realizada por ellos alcanzaba los 500 kilogramos. Los más jóvenes no se aproximan ni a la mitad de ese tamaño, al no haber capturado piezas de más de 200 kilos.

También han variado las especies capturadas, al volverse algunas de ellas escasas por la sobrepesca, llegando a considerarse extintas por los pescadores en determinadas zonas. Declaraciones éstas que vienen a confirmar las advertencias de los expertos sobre la disminución del rendimiento de la pesca. Y como señala WWF, la disminución del rendimiento también conlleva una

pérdida de puestos de trabajo que cifran en unos 8.000 de media al año.

De ello se ha insistido en diversas ocasiones en estas mismas páginas, con informaciones documentadas en muy diversas fuentes, como New Economics Foundation que, en un informe titulado “Empleos perdidos en el mar”, destaca que la mala gestión de las pesquerías y la sobrepesca de los recursos naturales están provocando en Europa la pérdida de 100.000 empleos y unos 3.200 millones de euros anuales.

Para el biólogo José Manuel Martín de la Sierra, tal y como señalaba en una colaboración en esta revista, “estimaciones de la Comisión Europea indican que si las poblaciones se explotaran de forma sostenible su tamaño aumentaría alrededor de un 70%, el margen de beneficios podría multiplicarse por tres y el valor añadido bruto en el sector extractivo se elevaría casi un 90%”.

Hace años que científicos y ecologistas, e incluso una buena parte del sector pesquero, viene insistiendo en la necesidad de adoptar medidas eficaces de gestión. Desde la FAO también se ha insistido en ello. Una de las últimas, por boca de José Graziano da Silva, director general de este organismo, que afirmó: “La gestión de los recursos marinos requiere una nueva estrategia que salvaguarde la seguridad alimentaria y promueva al mismo tiempo el desarrollo sostenible. Es necesario hacer cambios profundos en la manera de gestionar y usar los recursos marinos del planeta. No podemos seguir usando estos recursos como si fueran infinitos”. La pesca y la acuicultura proporcionan el 17% de la proteína animal consumida en el mundo, sectores de los que dependen los medios de vida de un 12% de la población mundial.

## **DESEQUILIBRIO**

Un cambio en ese modelo de gestión se apunta en la nueva Política Pesquera Comunitaria (PPC), cuya influencia se dejó notar ya en la 38ª sesión del Consejo General de Pesca del Medite-

rráneo, como se señaló anteriormente (ver MAR número 538. Junio 2014). Un mar sobre el que la propia UE ha llamado la atención por la falta de medidas, salvo en el caso del atún rojo, donde el Plan de Recuperación puesto en marcha desde la Comisión para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) está dando sus frutos. Unos resultados que son un claro ejemplo de la necesidad de proteger las pesquerías si se quiere seguir pescando en el futuro.

Otra acción positiva ha sido la propuesta de la Comisión Europea, celebrada por España, de prohibir -parece que de forma definitiva- las redes de deriva. Unas redes que, como recordarán los lectores de MAR, ya fueron prohibidas de forma genérica para redes de gran tamaño en 2002. Subterfugios varios, falta de contundencia y de decisión política en las actuaciones de la UE... posibilitaron que se siguieran utilizando sucedáneos de este destructivo arte de pesca. Una larga lucha sobre la que todavía no queda

***Una buena noticia es que la Comisión Europea, al fin, prohíbe las redes de deriva y “sus sucedáneos”. La mala, que la flota marroquí sigue utilizándolas y lo que pesca lo exporta a España e Italia.***



WWF-Canon. Mike R. Jackson

dicha la última palabra. Y si no, ahí está la reciente denuncia de Oceana a la flota marroquí por seguir usando con total impunidad estas redes, en la zona del Estrecho, en la pesca del pez espada que luego exporta a España e Italia.

El conjunto de las actuaciones -no sólo la sobrepesca- en el medio marino viene provocando un importante desequilibrio en el ecosistema con más que evidentes consecuencias. Sería prolijo

adentrarnos en todas ellas, pero basten algunos ejemplos. La sobreexplotación pesquera está llevando en algunas zonas, como el Mediterráneo, a desequilibrios entre las distintas especies. La proliferación de medusas -entre otras posibles consecuencias- es un claro ejemplo del desequilibrio provocado por el cambio en la cadena alimentaria. Éstas son alimento de depredadores como los escómbridos, uno de los peces en extinción. El efecto se multiplica,

sejan empezar a reforzar las defensas costeras, recomendación que afecta directamente a España entre otros. La recientemente aprobada Ley de Costas ya recoge parámetros vinculados al cambio climático, aunque ni ecologistas ni científicos consideran que sean suficientes ni que tengan base científica.

El deshielo de los casquetes polares, además de implicaciones medioambientales, como la subida del nivel de los océanos, está poniendo de relieve la basura que se acumula en las aguas del planeta. Y es que ni esta parte del planeta se ve exenta de sus consecuencias. Investigadores de EE.UU. y Reino Unido publicaron los resultados de un estudio según el cual las capas superficiales de hielo contienen cantidades de residuos de origen humano en cantidades mayores de las que se pensaba. Según estos científicos, el deshielo del Ártico devolverá a las aguas millones de toneladas de partículas de plástico hasta ahora contenidas en este sumidero helado. Además, el deshielo está provocando la liberación del dióxido de carbono que permanecía atrapado en el hielo.

En el Mediterráneo, al que parecen aquejarle todos los males, el calentamiento (su temperatura ha subido una media de 0,67 grados en los últimos 25 años) y la acidificación de sus aguas (debido a la absorción de dióxido de carbono debido al consumo de combustibles fósiles), que ha crecido un 60% desde la revolución industrial, está teniendo unas notables repercusiones en la pesca (la dieta de las larvas de los peces se está viendo afectada por la disminución de fitoplancton), los ecosistemas, la acuicultura y el turismo, según datos recogidos en el proyecto europeo MedSea.

Sin embargo, la recomendación primera de los científicos, que no es otra que la reducción del uso del petróleo, no sólo no se seguirá sino que todo apunta a un incremento en su utilización y en la extracción de este combustible en las aguas mediterráneas, así como en las canarias, poniéndose



SEO/Beneharo Rodríguez



porque las medusas se alimentan a su vez de larvas de peces y devoran zooplancton crustáceo, que es la base alimenticia de muchas especies.

### **CAMBIO CLIMÁTICO Y PLÁSTICOS**

Y junto a los plásticos, el cambio climático sea quizá la amenaza que más ha crecido en los últimos tiempos, con unos efectos más que apreciables en el conjunto del planeta y sobre los océanos en particular. Hace tiempo que dejaron de ser una denuncia privativa de algunos grupos de científicos y de ecologistas. Son tan evidentes que la discusión se centra en el grado de sus impactos y cómo retrasar sus efectos.

Los científicos del panel de expertos de cambio climático de Naciones Unidas advierten de un incremento de los riesgos a partir de 2050, y acon-



CEMMA



en peligro, como destaca la Seo/BirdLife, entre otras organizaciones, “el patrimonio natural y las actividades económicas que dependen del mar”, y del que los pescadores son uno de los principales afectados.

Desde estas páginas se ha hablado recientemente de algunas campañas de concienciación y de recogida de basuras de las aguas, con una importante y decisiva colaboración de los pescadores. En este caso, como en tantos otros, la prevención -es decir,

no ensuciar- es preferible, dado el elevado coste y dificultad en recogerlas del mar. Las ingentes cantidades de basura, especialmente de plásticos, que se acumulan en las aguas y fondos marinos están colmatando grandes extensiones de agua, afectando a la flora y a la fauna, que la confunde con comida. Aves marinas, tortugas y cetáceos se encuentran entre los principales afectados. Pero también incide sobre los corales, el zooplancton (que también ingiere pequeñísimos

trozos de plástico, entrando así en la cadena trófica).

Los científicos que participaron en el proyecto de investigación “Malaspina” comprobaron la presencia de grandes cantidades de fragmentos de plástico en todos los giros subtropicales (Atlántico Sur, Norte, Índico Sur y Pacífico Norte), que son las zonas alejadas de los continentes y donde la actividad humana es casi inexistente. Expresaron su temor a que estos plásticos puedan llegar a interferir en la dinámica de las comunidades naturales marinas en estas zonas. “Es prácticamente imposible, como señala en ese mismo sentido Ricardo Aguilar, de Oceana, encontrar un animal marino que no tenga restos de plástico en su organismo. Naciones Unidas estima en unos 6,4 millones las toneladas de basura que se acumulan en el lecho marino cada año. Las corrientes marinas provocan la concentración de esta basura conformando auténticas islas de plástico que flotan en varios océanos. A una de ellas, situada en el Pacífico, se la conoce como el séptimo continente, con una superficie entre tres y siete veces la de España.



**El deshielo de las capas superficiales del Ártico está devolviendo a las aguas toneladas de partículas de plástico hasta ahora atrapadas en este sumidero. Es uno de los muchos impactos negativos del cambio climático.**

La situación es complicada, cuando menos, respecto al estado de salud de nuestros mares y las implicaciones para la pesca. Y por proximidad, el Mediterráneo necesita de especiales cuidados, como reclaman los científicos y que, como señalamos anteriormente, parece que los políticos empiezan a ser conscientes de dicha necesidad, como se desprende de las medidas que se pretenden impulsar desde la CGPM.

### **AVANCES**

La SEO también quiere destacar, en el lado positivo de la balanza, la propuesta realizada desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la delimitación de 39 ZEPAS y nueve LIC fruto del proyecto Life Indemares, que incrementarán en 4,7 millones de hectáreas las aguas protegidas españolas. Es el resultado de los trabajos de investigación realizados por organismos científicos y organizaciones ecologistas que se inició en 2009. Un duro, difícil e importante trabajo que elevará hasta el 8% las aguas protegidas por España, a la que le queda un último esfuerzo para llegar a ese 10% requerido al menos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU para 2020.

Y la protección de las aguas tiene claros efectos positivos. Baste citar la situación de la Reserva de Es Freus de Ibiza y Formentera. Según el seguimiento realizado dentro de este espacio protegido con una extensión de 13.617 hectáreas marinas, la población de peces comerciales ha crecido un 400%, llegando al nivel de saturación.

El desarrollo de las Estrategias Marinas en España (a las que dedicaremos en un próximo número nuestra atención) es otro paso de gran importancia, y cuya primera fase de evaluación y definición de los objetivos ambientales finalizó con el reconocimiento de la Comisión Europea al buen trabajo realizado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO). Algo parece moverse en el Mediterráneo, aunque “esta implementación es lenta”, y haciendo constar además la salvedad de que las actuaciones que se citan a continuación están en fase de desarrollo y no han pasado de la teoría a la práctica, como destaca la Sociedad Española de Ornitología (SEO).

Sin embargo, la propia organización muestra sus recelos ante otras actuaciones que echan por tierra estos

avances en la protección con otras que se están poniendo en marcha al mismo tiempo, como la apuesta por las prospecciones petrolíferas en aguas españolas, así como el recorte sobre los programas de seguimiento y conservación de espacios y hábitats.

Como uno de los mayores avances, por lo que a nuestro entorno se refiere, cabe destacar la reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC) y del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que refuerzan la conservación, tanto de los recursos pesqueros como del ecosistema en su conjunto.

La expedición “Malaspina 2010”, como recordarán los lectores de MAR, y a la que antes se hacía referencia, fue un homenaje en el 200 aniversario de la muerte de Alessandro Malaspina, quien dirigió la primera expedición científica española de circunnavegación (noviembre 1789 a septiembre 1794). Bajo la coordinación del investigador Carlos Duarte, del CSIC, la expedición contó con 216 días de circunnavegación del “Hespérides” y tres meses del “Sarmiento de Gamboa”, realizando la llamada Ruta Colombina. Los científicos comprobaron, además de la existencia de plásticos en abundancia, el que hay 30 veces más vida en los mares de lo que se pensaba.

Sin embargo, y a pesar de ser un medio vital para la vida en el planeta, apenas se sabe nada de ellos. Los mares y los océanos son uno de los grandes retos del siglo XXI. Los océanos y los mares y sus ecosistemas tienen una importancia esencial para nuestra salud y bienestar. Esperemos que el ritmo de destrucción de los mismos se aminore y los científicos puedan desentrañar los secretos que atesoran sus aguas. Al menos, quizá por un día, este Día Mundial de los Océanos instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 2008, sirva como una llamada de atención sobre la urgencia para proteger las aguas de nuestro planeta y que recuperen, en la medida de lo posible, su salud. ■

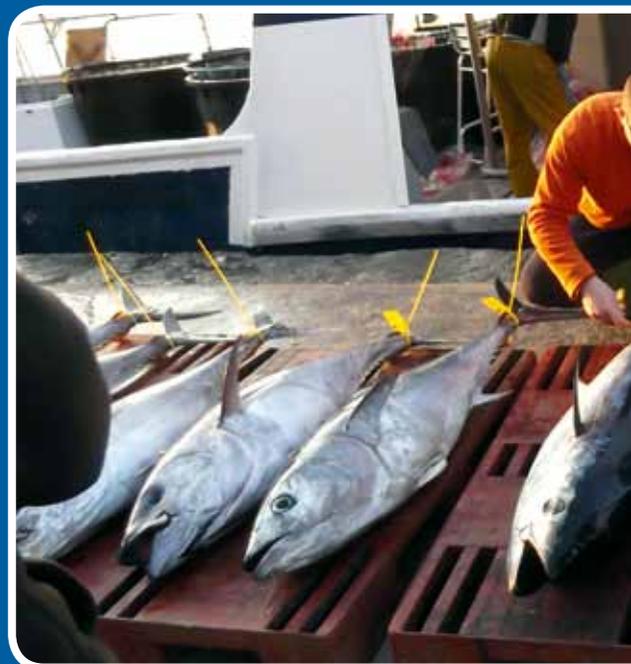
**Raúl Gutiérrez**

Según la  
Comisión Europea

# El 91% de los STOCKS del MEDITERRÁNEO, SOBREEXPLOTADOS

WWF-CANON, Michel Günther

*Como se destacaba en el anterior reportaje, un repaso somero a la salud de los océanos deja un sabor agridulce. Sin embargo, el Mediterráneo apenas deja lugar a buenas noticias. Y es que éstas, salvo alguna excepción, son buenas intenciones por concretar. Las malas, por el contrario, resultan apabullantes. La propia comisaria de Pesca, María Damanaki, destacó esta mala situación al presentar el informe de este año sobre el estado de las poblaciones de peces: “Me preocupa mucho lo mal que están las cosas en el Mediterráneo”.*



**“Ahora que los científicos han evaluado muchas más poblaciones de peces en los últimos cinco años, no hay lugar para la negación: el mar Mediterráneo está fuertemente explotado”  
(María Damanaki).**

**N**o hay más lugar para la negación. Así de concluyente se mostraba la comisaria de Pesca cuando presentó el informe científico en el que se evalúa el estado de las poblaciones de peces y el establecimiento de las cuotas de pesca para los próximos años. Y como argumento se ciñe al incremento del conocimiento científico en los últimos cinco años sobre el estado de los stocks. *El mar Mediterráneo está fuertemente sobreexplotado. Visualizo una larga lucha y un trabajo duro.* Tan mal se ha visto la situación que parece bastante previsible que, por vez primera, la Comisión tenga en cuenta las propuestas de los científicos para establecer, el próximo otoño, las posibilidades de pesca en 2015.

*Si no actuamos ahora, perderemos el enorme potencial de estos recur-*

*sos para las generaciones futuras. La nueva Política Pesquera Común ofrece una oportunidad que debemos mantener y debatiremos esto con todos los ministros de Pesca de los Estados miembro del Mediterráneo, recalco la comisaria. Oceana ha remitido un comunicado en el que expresa su satisfacción por la disposición de la Comisión a avanzar en los planes de gestión plurianuales y propone medidas adicionales para recuperar los stocks en función del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). Esperamos que estas buenas intenciones sean más que palabras [...] El tiempo corre para las pesquerías europeas y cualquier decisión irresponsable o basada en el corto plazo debilitará la recién reformada Política Pesquera Común,* afirmó Xavier Pastor, director ejecutivo de Oceana en Europa.

### **EL ATLÁNTICO, RESPONDE**

En concreto, los datos del mencionado informe de la Comisión Europea señalan que el 91% de los stocks mediterráneos registra sobrepesca. Si nos centramos en los peces que viven en el fondo del Mediterráneo, esta cifra llega hasta el 96% (72 de 75) de stocks sobreexplotados. Respecto a las poblaciones que se sitúan en aguas medias, como la sardina y la anchoa, la sobreexplotación llega al 71% como mínimo. En el mar Negro, todos los peces demersales están sobreexplotados y el 33% de las poblaciones de pelágicos. Entre las especies que se encuentran en una más que precaria situación hay que señalar a la merluza,

salmonete de fango, gamba blanca, sardina y anchoa. Y estas cifras podrían ser peores, ya que como destaca Oceana “hay stocks que nunca han sido evaluados”.

Sin embargo, y como ya se apuntaba en el anterior reportaje sobre el estado de los océanos, adoptar medidas de control y de recuperación de los stocks suele ir acompañada de buenos resultados, como se ha podido comprobar con el atún rojo, y con la situación alcanzada en las reservas marinas. Tal vez, a la vista de la situación del atún rojo, se están pensando medidas para proteger al pez espada en un próximo futuro. A ello, junto a las pretensiones de la UE, habría que unir los movimientos que se están produciendo en el Consejo General de Pesca del Mediterráneo para “respetar” las propuestas de los científicos y no adoptar TACs “políticos”.

En esta línea, la organización Oceana reclama para el Mediterráneo que se incorporen la siguientes medidas de gestión: identificación y protección de áreas de puesta y cría; adopción de planes plurianuales para lograr una gestión sostenible de los stocks; mejora de la información científica sobre el estado de las poblaciones; adopción del principio de precaución cuando no existan datos.

El Atlántico nororiental, con la inclusión del mar Báltico y mar Negro, es un reflejo del resultado de pescar con un poco más de control. Desde hace años vienen mejorando sus stocks, pasando de un 86% (30 poblaciones sobreexplotadas de las 35 evaluadas) en 2009, al 41% (19 de 46) en el pre-



Adolfo Ortigueira

sente año, entre las que el bacalao (sobre el que los científicos han recomendado una fuerte reducción de las capturas, ya que el stock occidental no se pesca de forma sostenible y el oriental se encuentra en una situación desesperada) y chicharro occidental se hallan en una difícil situación.

Respecto a esta tendencia en el Atlántico, María Damanaki destacó que *el éxito de la recuperación de los recursos pesqueros en el Atlántico nor-oriental demuestra que con las normas adecuadas es posible terminar con la sobrepesca. Cuando se dispone de un buen asesoramiento científico, cuando se establecen las capturas de manera*

*ñalaba a esta revista una bióloga, son peores cuando se producen sobre un mar enfermo. Y un mar enfermo es, por ejemplo, un mar con sobrepesca, ya que está fuertemente alterado su ecosistema. Sus aguas han visto incrementada su temperatura una media de 0,67 grados en los últimos 25 años, mientras que su acidez ha crecido un 60% desde la revolución industrial. Según los científicos, esta acidificación, combinada con el calentamiento global, “está teniendo unas repercusiones sin parangón que afectarán a la pesca, los ecosistemas, la acuicultura y el turismo”.*

Según Patrizia Ziveri, científica del Instituto de Ciencia y Tecnologías Am-

**Según revela el proyecto europeo de investigación MedSea, los efectos combinados del calentamiento y la acidificación constituyen una amenaza muy seria para el ecosistema marino del Mediterráneo.**



Isidoro Mora

*adecuada y cuando -sobre todo- los pescadores unen sus esfuerzos para proteger a las poblaciones, estoy segura de que veremos mayores mejoras en el futuro”.*

### **CALENTAMIENTO GLOBAL**

A la situación de sobrepesca se une la incidencia del calentamiento que vienen sufriendo las aguas mediterráneas a causa del calentamiento global. Ya se destacaba anteriormente que sus aguas no se libran de ninguno de los males que asolan a los océanos del Planeta. Y estos efectos, como se-

bientales de la Universidad Autónoma de Barcelona y coordinadora del proyecto MedSea en el que han trabajado 110 investigadores de 12 países, *hasta este estudio no sabíamos nada de los efectos combinados del calentamiento y la acidificación del Mediterráneo, y ahora sabemos que estamos ante una doble amenaza muy seria para nuestros ecosistemas marinos.* Los científicos han apremiado, en sus conclusiones tras este estudio, la adopción de medidas urgentes para reducir las emisiones de carbono. De no frenarse estas emisiones, según el mencionado



Adolfo Ortigueira

informe, “la temperatura de la superficie del Mediterráneo crecerá hasta 1,5 grados en su zona Este, en el Egeo y el Adriático, hasta 2050, y que probablemente la temperatura superficial media exceda constantemente los 29 grados en el sur”.

Los científicos ya han comprobado algunos de los efectos producidos por el calentamiento y la acidificación, tales como las migraciones hacia el norte de especies de las costas del sureste y un incremento de las muertes de organismos marinos durante los veranos más calientes. La Comisión Europea advierte, además, de las importantes consecuencias socioeconómicas de este fenómeno. El informe realizado tras el proyecto MedSea recomienda reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de forma inmediata, disminuir el estrés por sobrepesca y crear nuevas zonas de protección.

## DEFENDER LOS OCÉANOS

La situación absolutamente insostenible del Mediterráneo tiene aún remedio: bastaría con atender a las recomendaciones de los científicos. No se puede seguir pescando sin control o se acabará la pesca antes de lo que se

piensa. El propio director del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Achim Steiner, señaló que *no puedes confiar en las fuerzas del mercado para defender algo que nos pertenece a todos. Hay gente que sería capaz de ir a buscar hasta el último atún rojo que quedara en el mar*. Estas palabras las pronunció en la primera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en Nairobi, Kenia, donde el PNUMA pidió que se incluyan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU la defensa del ecosistema marino.

Por su parte, el expresidente de Costa Rica y copresidente de la Comisión Océano Global, José María Figueres, incidió en la necesidad de exigir progresos específicos a la comunidad internacional en un plazo de cinco años. “El océano es un intento fallido hoy, necesita una importante y dramática intervención de la comunidad internacional”. Esta Comisión, en la que participan representantes políticos y sociales de diecisiete zonas geográficas, propone una serie de acciones para “recuperar la salud de los océanos”. Entre ellas, el establecimiento de

“zonas marítimas libres”, para permitir la regeneración de los océanos.

También solicitan la regulación de las actividades desarrolladas en el mar, así como la limitación de la sobreexplotación pesquera (especialmente en el continente africano), la reducción del vertido de plásticos y de las prospecciones petroleras y gasísticas, entre otras.

Cerca de 350 millones de puestos de trabajo en todo el mundo están vinculados al mar y muchos millones más están relacionados de forma indirecta. El 40% de la población mundial vive a un centenar de kilómetros de la costa. Son datos suficientemente importantes como para que unas pocas empresas estén explotando y acabando con los recursos marinos patrimonio de todos. Por ello, Achim Steiner realizó un llamamiento a perseverar en la “batalla quiijotesca” de revertir la situación dramática en que se encuentran el mar y los fondos marinos. El próximo otoño puede resultar revelador, a la hora de establecer las capturas para 2015, de la predisposición de la UE en que ello sea así. ■

Raúl Gutiérrez



Entrevista a Salvador Cárdenas, presidente de la SEA

# “La ACUICULTURA necesita del APOYO de la ADMINISTRACIÓN”

**Salvador Cárdenas ha ejercido su labor profesional como biólogo en el Departamento de Producción del Centro IFAPA El Toruño, antiguo PEMARES. A lo largo de su carrera ha colaborado en Congresos y cursos celebrados en España, Perú, Chile, Méjico y, en el futuro, también lo hará en Costa Rica. Además, ha sido coordinador del Plan Nacional de Cría de Corvina desde 2007 a 2010. Especialista en investigación y formación acuícola es profesor en el Máster de Acuicultura y Pesca de la Universidad de Cádiz. Actual presidente de la Sociedad Española de Acuicultura en sus manos está la celebración de su XV Congreso Nacional, que tendrá lugar el año que viene en Huelva.**

**U**na acuicultura competitiva necesita de la investigación y ésta es imposible sin recursos económicos. ¿Cómo conseguimos ser competitivos en esta época de crisis con los recortes que ha sufrido la investigación en nuestro país?

Es difícil, por no decir imposible, ser competitivos sin invertir en I+D+i. En España, la mayoría de la investigación es pública; por tanto, los recortes han afectado mucho a las inversiones en la investigación española.

Las empresas en general y el sector acuícola en particular están desarrollando parte de sus investigaciones mediante la creación de Centros Tecnológicos que, en mi opinión, son como superdepartamentos de I+D+i dependientes del conjunto de ellas. Las empre-

**“Es difícil, por no decir imposible, ser competitivos sin invertir en I+D+i. Los recortes han reducido las inversiones en investigación”**



Salvador Cárdenas, en un trabajo de campo con corvinas

sas buscan, de esta manera, implementar planes de innovación mediante el desarrollo de proyectos diseñados por ellas a través de estos Centros y, de manera consensuada, a través de los OPI's (Organismos Públicos de Investigación).

Por tanto, una mayor inversión en esos proyectos de I+D+i empresariales sería la mejor forma de salir de esta crisis. La dificultad se encuentra en la mala situación económica en la que nos encontramos.

La acuicultura no despegará ¿falta innovación? ¿Cuál debe ser la relación entre las empresas y los centros de investigación? ¿Y la de los centros de investigación entre sí? ¿Debería la Administración y las distintas Comunidades Autónomas, con compe-



## ***“La acuicultura es una actividad económica joven que necesita del apoyo de la Administración”***

tencias en la materia, ser más flexibles en sus normativas?

La afirmación de que “la acuicultura no despega” tendríamos que matizarla si nos referimos a la investigación. Respecto a la producción acuícola, tiene más sentido.

La investigación acuícola española despegó en la década de los 80 con la promulgación de la Ley de Cultivos Marinos (1984), la creación de la Junta Asesora Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) y la posterior implantación de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos (PNCM). Precisamente

estos Planes han permitido que los centros de investigación y las empresas colaboren estrechamente en los últimos años. La colaboración entre los propios Organismos Públicos de Investigación comenzó con el desarrollo de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos.

Si se entiende por flexibilización la desregulación, creo que ése no sería el camino a seguir. Sin embargo, las normativas deberían tener en cuenta la peculiaridad de la acuicultura como una actividad económica joven, en comparación con la agricultura y la necesidad de un apoyo especial por parte de las administraciones europeas, españolas y autonómicas.

### **Los Planes Estratégicos de la Acuicultura que se exigen desde Bruselas ¿impulsarán la acuicultura en Europa y en nuestro país?**

La Unión Europea exigió a cada uno de los Estados miembros la redacción de estos Planes Estratégicos de la Acuicultura para disminuir la dependencia de mercados exteriores en el consumo de pescado europeo. Los Planes Estratégicos Nacionales de Acuicultura promoverán una mejor gobernanza de la actividad, con nuevas normativas menos complejas, y potenciarán el aumento de la producción acuícola sostenible. Por tanto, estamos seguros de que estos Planes impulsarán esta actividad económica de una manera importante.

La población del futuro necesitará las proteínas que ofrecen los productos acuícolas ¿el futuro de nuestra acuicultura pasa por la diversificación de especies? ¿Cuáles son las especies que hoy en día tienen más proyección de futuro?

No solamente necesitamos las proteínas que ofrecen los peces, también los ácidos grasos de cadena larga, los famosos omega-3. Los productos acuícolas contienen en su composición nutricional más omega-3 que la ganadería terrestre.

La ventaja de la acuicultura, respecto a la agricultura y ganadería, es su gran diversificación. Actualmente existen 3.000 especies comestibles marinas (600 acuícolas) frente a 200 terrestres. Esta ventaja permite una amplia variedad nutricional.

La acuicultura mundial es una actividad económica que está manteniendo en la última década un crecimiento sostenido, cercano al 7%. Algo superior al 2-3% de la agricultura-ganadería y al 0,3% de la pesca. Se calcula que en el año 2030, el 62% del pescado que se consuma en el mundo se obtendrá de la acuicultura.

Para mantener esta tasa de crecimiento, las especies que permitirán una acuicultura sostenible (con más proyección de futuro) serán las plantas (microalgas y macroalgas), los animales herbívoros (erizos, moluscos bivalvos, peces herbívoros) y animales carnívoros con una parte muy importante de dieta vegetariana.

**Como especialista en corvina ¿cómo funciona esta especie a nivel de cultivo y cómo la acepta el mercado?**

A nivel acuícola, la corvina funciona estupendamente. Tiene un buen crecimiento (1 kilogramo/año), bajo contenido en grasas y buena aceptación por el consumidor. Las labores de crianza (reproducción, producción de alevines y engorde) pueden desarrollarse sin demasiadas dificultades, en comparación con otras especies.

Una de las ventajas que ofrece la corvina en la fase de engorde es que se pueden cultivar en instalaciones flotantes a densidades mayores (20-25 kilogramos por metro cúbico) que la dorada o la lubina. Precisamente Eloy Meseguer, en una reciente entrevista en el portal de internet Mispecies.com, ha realizado interesantes reflexiones sobre esta especie, cuya lectura aconsejo a los lectores.

En el Centro IFAPA El Toruño hemos desarrollado, durante los años 2011-2014, cuatro Cursos de Acuicultura de Corvina que han tenido una buena y amplia aceptación, lo que demuestra el interés que despierta esta especie en el sector acuícola. La publicación de materiales didácticos y un libro divulgativo es nuestra contribución a la promoción del cultivo de la corvina.

**¿Qué papel desarrolla la SEA en el contexto acuícola español? ¿qué actividades realiza?**

La Sociedad Española de Acuicultura (SEA) es un punto donde científicos, técnicos, em-



La acuicultura en esteros es típica en la provincia de Huelva donde se celebrará el próximo congreso de la SEA

**“El Plan Estratégico Nacional impulsará la actividad acuícola y mejorará su gobernanza”**

presarios y funcionarios se unen para debatir, contrastar y aportar nuevas ideas en el campo de la acuicultura. La SEA tiene como principal fin, facilitar y promover la circulación de información sobre distintos temas en acuicultura, promoviendo contactos entre todas las personas e instituciones interesadas en el desarrollo de la acuicultura en España, y la cooperación del sector con otros países, especialmente con Europa, Hispanoamérica, y la cuenca del Mediterráneo.

En este sentido, la Sociedad participa en muchas actividades relacionadas con la acuicultura tales como reuniones sectoriales con empresarios y científicos a través de plataformas tecnológicas como PTEPA, de la que somos socios. También presta apoyo institucional a iniciativas que mejoren la actividad acuícola. Participa, junto con FOESA, en la celebración del Día de la Acuicultura el 30 de noviembre y organiza los Congresos Nacionales de Acuicultura, conjuntamente



## ***“Se calcula que el 62% del pescado que se consume en el mundo en el año 2030 procederá de la acuicultura”***

con la Secretaría General de Pesca (MAGRAMA) y la colaboración de las Comunidades Autónomas y otros organismos públicos y privados. Además, edita la revista digital AQUATIC, que puede leerse on-line en la dirección [www.revistaaquatic.com](http://www.revistaaquatic.com)

**El Centro IFAPA Agua del Pino es el encargado de organizar el XV Congreso Nacional de la SEA en 2015, ¿qué significa este acontecimiento para el Centro?**

El Centro IFAPA Agua del Pino tiene una amplia experiencia en la organización de eventos científico-técnicos, como demuestran las siete ediciones de las Jornadas de

Acuicultura del Litoral Suratlántico (JAL-SUR) celebradas en Cartaya (Huelva). La organización del XV Congreso Nacional de Acuicultura es un salto cualitativo y cuantitativo, desde ese evento regional a uno nacional.

No es la primera vez que el IFAPA celebra un Congreso Nacional de Acuicultura (CNA), ya que anteriormente organizó el IX CNA Cádiz 2003 con una amplia participación de público y la presentación de 293 comunicaciones (orales y carteles).

**¿Qué novedades va a tener dicho Congreso? ¿van a mantenerse algunas de las novedades que vimos en Gijón como la feria empresarial virtual o la presencia de voluntarios?**

La celebración del I Congreso Ibérico de Acuicultura, conjuntamente con el XV Congreso Nacional de Acuicultura será la principal novedad que veamos. Con ello queremos dar la oportunidad de participar, en igualdad de condiciones, a nuestros queridos vecinos portugueses, que no tienen ningún Congreso Nacional equivalente al que llevamos realizando en nuestro país.

Las novedades que se introdujeron en el Congreso de Gijón: la feria empresarial virtual y la presencia de becarios, se mantendrán en Huelva. De esta forma, vamos innovando y enriqueciendo, con pocos recursos, los sucesivos Congresos de Acuicultura.

**¿Quién puede ser miembro de la SEA? ¿Cómo se hace una persona socio de la Sociedad?**

Puede ser miembro de la SEA cualquier persona interesada en la actividad acuícola. Para ser socio es suficiente con visitar la web de la Sociedad en el apartado ¿Cómo asociarse?: <http://www.sea.org.es/sea/asociarse1.asp> y seguir los pasos que se indican. En la actualidad, hay tres tipos de asociados: miembros individuales, con cuota ordinaria; miembros institucionales, con cuota institucional y miembros estudiantes, con cuota reducida. ■

**Texto y fotos: Ana Díaz**

APROMAR suscribe el Plan Estratégico de la Acuicultura

# Visto BUENO con DUDAS

***La Junta Asesora Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) aprobó en su reunión del pasado 8 de julio el Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española (PEAE). El Plan llega en un momento crítico para el futuro de la actividad en nuestro país. La acuicultura española está estancada en su crecimiento y desarrollo por motivos regulatorios y dificultades con las Administraciones Públicas. Uno de los principales objetivos del Plan es simplificar los procedimientos administrativos, en especial los relativos a las evaluaciones, estudios de impacto y autorizaciones pero los productores y su patronal APROMAR no vislumbra que su aplicación los vaya a mejorar.***

**E**L Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española (PEAE) tiene como objetivo convertir nuestra acuicultura en un sector competitivo. La Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española, que sustenta dicho Plan, pretende situar la actividad en una posición de liderazgo en Europa con una producción en aumento que alcance las 520.000 toneladas en el año 2030, un valor cercano a los 1.100 millones de euros y la creación de 10.000 puestos de trabajo en los próximos 16 años.

Los expertos consideran que para que estas cifras se hagan realidad es necesario aumentar las producciones actuales, disminuyendo la dependencia que tenemos a las importaciones de pescado para abastecer nuestro consumo, generando la riqueza y el empleo que nuestra sociedad española demanda y respetando la sostenibilidad medioambiental.

***El Plan pretende simplificar los procedimientos administrativos en lo relativo a las evaluaciones, estudios de impacto y autorizaciones.***



España es uno de los países del mundo donde más productos marinos se consumen. Sin embargo, nuestra demanda depende de las importaciones lo que genera un déficit en la balanza comercial exterior anual superior a los 2.000 millones de euros.

El Plan llega en un momento crítico para la actividad, cuyo desarrollo permanece estancado desde hace tiempo por motivos regulatorios y crecientes dificultades con las Administraciones Públicas. Desde la Asociación de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) creen que la situación de bloqueo por parte de las Administraciones es tal que, “habiendo en estos momentos personas interesadas en invertir importantes sumas de dinero en nuestra acuicultura, con recursos propios para lanzar negocios, no lo hacen porque se les ponen todo tipo de trabas normativas y dificultades para establecerse”.

Por ello, los empresarios acuícolas consideran que la ineficacia de las Administraciones Públicas ha frustrado en los últimos 10 años inversiones en acuicultura marina productiva por valor de 600 millones de euros, impidiendo la creación de 1.700 empleos directos de alta calidad y 2.500 puestos de trabajo indirectos. Además del desaprovechamiento de fondos europeos del FEP por valor de 120 millones de euros. “La capacidad instalada de producción de la acuicultura marina en España podría haber sido hoy un 50% mayor que la existente”, asegura APROMAR en un comunicado.

Este triste escenario, no es óbice para pensar que el Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura española –aprobado por la Junta Asesora de Cultivos Marinos en su reunión del pasado 8 de julio- tenga el contenido y estructura correctos. “Es probable incluso que sea uno de los mejores que los Estados miembros de la Unión Europea presenten a la Comisión dentro del método abierto de coordinación propuesto desde Bruselas”, dicen los empresarios españoles.

En su día, APROMAR pensó que la crisis económica general del país podría haber servido de acicate para impulsar esta actividad. Sin embargo, no ha sido así. En estos mo-

**La crisis económica podría haber servido de acicate para impulsar esta actividad. Sin embargo, no ha sido así.**



mentos, la patronal de los productores de cultivos marinos tiene claro que las Administraciones Públicas con competencia en acuicultura, incluida la Dirección General de Costas del MAGRAMA, no van a saber resolver por sí solas la situación.

### **ACTIVIDAD ESTANCADA**

Según APROMAR, la paralización de la acuicultura tiene múltiples causas pero hunde sus raíces en dos factores. De una parte, la promulgación de un conjunto de normas “hiperambientalistas que proliferó, tanto a nivel nacional como autonómico desde finales de los 90 y la primera década del 2000, y que hace muy difícil cualquier emprendimiento en el sector”. De otra, la gestión autonómica de la acuicultura: “la expectativa de un crecimiento potente de la actividad se frustró el mismo día en el que se decidió transferir constitucionalmente las competencias en acuicultura a las Comunidades Autónomas, trasladando con ello la toma de decisiones fundamentales a un centro de poder muy cercano a los núcleos en los que puede surgir la oposición a su desarrollo”.

A la patronal le desasosiega percibir el muy escaso compromiso que muestran las Administraciones Autonómicas por el futuro de la acuicultura en sus respectivos territorios, resignándose ante situaciones que consideran que sobrepasan su capacidad de acción.

Las quejas de APROMAR se dirigen no sólo a la lentitud de los trámites administrativos sino también a la falta de transparencia de los procesos y a la poca agresividad en favor del sector.

En su reunión del 8 de julio, la Junta Asesora Nacional de Cultivos Marinos preparó la elaboración del Programa operativo español que acompañará al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que son los fondos estructurales que podrá aprovechar la acuicultura para el período 2014-2020. “Las ayudas públicas son sin duda un buen apoyo para consolidar el sector pero es crucial tener bien claro el orden de prioridades”, dicen los empresarios. Según APROMAR es mucho más importante que lleguen a buen puerto los objetivos del Plan Estratégico que la recepción de subvenciones. ■

Ana Díaz

Asamblea Anual

# ANAVE pide que se concrete la DECLARACIÓN de ATENAS

*Otro año más, la Asociación de Navieros Españoles celebró su Asamblea anual y, como también es ya costumbre, hicieron balance de gestión y facilitaron los datos más relevantes del sector durante el año pasado. Junto a ellos, abordaron también el análisis de las políticas más relevantes adoptadas en este tiempo, su coincidencia plena con los objetivos propuestos en la Declaración de Atenas, así como su preocupación por la importante caída en el número de buques inscritos en el Registro Especial de Canarias.*

**S**e trata del documento programático más positivo sobre el transporte marítimo que ha emanado del Consejo de Ministros de Transportes de la UE en los últimos 30 años. Así se refería el presidente de la Asociación de Navieros Españoles (Anave) a la Declaración de Atenas aprobada un mes atrás por los ministros de Transporte de la UE, durante la Asamblea General de Anave, en la que participaron también la secretaria de Estado de Transportes, Carmen Librero, y el director general de Marina Mercante, Rafael Rodríguez.

Entre los aspectos que recoge esta Declaración, en la que la administración española trabajó muy activamente, el presidente de la patronal naviera destacó el reconocimiento explícito que se hace del carácter estratégico del transporte marítimo para la Unión





El acto, celebrado en el Hotel Ritz, contó con el patrocinio de Carus y Lloyd's Register Marine. En la imagen el presidente de Anave.

Europea. En este sentido, el texto plantea el apoyo al mantenimiento y a la mejora de un marco favorable para el sector –con el establecimiento de directrices sobre ayudas de Estado al transporte marítimo–, y aborda la importancia de reforzar los instrumentos de control para el cumplimiento de las normas europeas e internacionales sobre seguridad y protección marítima.

Además, según destacó Aldolfo Utor, la Declaración de Atenas también reconoce cómo la profesionalidad a bordo es un valor añadido en la actividad, por lo que quiere fomentar la presencia de marinos experimentados dentro del espacio comunitario para

## **El presidente de Anave denuncia las negativas consecuencias de la inacción a la hora de reformar el Registro Especial de Canarias**

conservar y reforzar el know-how marítimo europeo.

Otro de los aspectos que destaca el texto comunitario es el establecimiento de ayudas para impulsar el uso de Gas Natural Licuado (GNL) como combustible, así como la importancia de afianzar la eficiencia y competitividad de los puertos marítimos, a través de la mejora de sus accesos y, a nivel más particular, con el uso de herramientas telemáticas y digitales.

En lo que se refiere al transporte marítimo de corta distancia y la promoción de las autopistas del mar –dos de las propuestas clave de la política de transportes de la Unión–, el acuerdo de los ministros de Transporte aborda la necesidad de apoyar su desarrollo, llegando incluso a plantear para ello la posibilidad de reconocer un instrumento financiero conocido como *Connecting Europe*. Del mismo modo, según explicó el responsable de Anave, se resalta el papel que están desempeñando los centros nacionales de promoción del transporte marítimo de corta distancia y su red europea. Paralelamente, el texto propone promocionar la seguridad jurídica de las inversiones navieras así como el estímulo de las actividades marítimas dentro de un contexto de servicios marítimos liberalizados, como forma para promocionar las flotas de los Estados miembros.

### **MENOS BUQUES EN EL REC**

En este punto, el presidente de Anave hizo un alto para señalar lo que en su opinión es sin duda una *asignatura pendiente* en España. Según indicó, el año pasado el Registro Especial de Canarias contabilizó un descenso del 8% en el número de buques inscritos, la mayor caída desde su constitución en 1992. Una circunstancia que, entre otras cuestiones, achacó a la regulación de la contratación de trabajadores no comunitarios que establece el vigente Reglamento de Extranjería, cuyos efectos viene denunciando la Asociación prácticamente desde su adopción (2004), por considerarla *inadecuada ya que somete a las empresas navieras a una considerable inseguridad jurídica*. Por ello, Utor pidió la vuelta a la regulación inicial, establecida en su momento por el anterior Gobierno del Partido Popular, y que, por tanto, ésta sea *la primera medida a tomar en la puesta en marcha de la Declaración de Atenas en nuestro país*.

Y es que, según señaló el presidente de Anave, esta Declaración tiene el suficiente calado como para que no se quede en “papel mojado” por lo que pidió que se *pongan los medios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos*.

Concretamente, en lo que se refiere al instrumento financiero *Connecting Europe*, desde la patronal naviera se preguntan si esta medida se puede interpretar como una intención clara de los estados miembros de establecer un *Ecobono* a escala y con financiación europeas, como el pasado año sugirió la ministra española; o si la consideración como “cuestión prioritaria” que hace el texto del despliegue de infraestructuras para combustibles alternativos en los puertos de la UE, en particular para suministrar GNL, puede acabar en una revisión, al menos a nivel estatal, de los plazos dados recientemente por el Consejo de Ministros de la UE, en los que se retrasaba la fecha para disponer de estas instalaciones hasta 2025.

### **DISCREPANCIAS DE APLICACIÓN**

En otro orden de cosas, el presidente de Anave quiso llamar la atención sobre algunos aspectos en los que, en su opinión, la legislación española se aleja de las *prácticas generalizadas en el mercado internacional* en lo que atañe a la reciente aplicación en España del Convenio Laboral Marítimo. Concretamente aludió a medidas relacionadas con la regulación de las agencias de colocación de marinos, los certificados médicos, y con la regulación sobre prevención de riesgos laborales, etc, contemplados dentro del Convenio Internacional. En su opinión, *si queremos de verdad potenciar la competitividad del registro español, el enfoque no debe de ser cómo adaptar el sector naviero a las normas laborales pensadas para tierra, sino cómo adaptamos el marco regulador nacional a la realidad internacional del sector*.

### **LA FLOTA EN CIFRAS**

Según el último informe sobre marina mercante y transporte marítimo 2013/2014, que se hizo público aprovechando la celebración de la Asamblea General, a 1 de enero de este año había inscritos en el REC 126 buques mercantes, con 2.331.597 GT y 2.031.748 tpm. De ellos, estaban operados por arma-

dores españoles 121 barcos, 11 menos que al cierre de 2012, y 5 operados por navieros extranjeros, uno más que el año anterior.

Y es que, tal y como recoge el estudio, en lo que llevamos de año abandonaron el pabellón español 12 buques, de los cuales 1 fue desguazado, 5 se vendieron a intereses extranjeros y otros 6 fueron re abanderados en otros registros. Como apunta el mismo informe, *la falta de competitividad del REC frente a otros registros como el de Malta y Madeira ha conducido a perder 81 buques en 10 años, aunque en términos de GT se haya registrado un aumento del 7,3%*.

Durante 2013 se incorporaron al REC 2 buques de nueva construcción, un quimiquero y un asfaltero (cuya fotografía reproducimos en esta información), con un total de 12.039 GT y 20.131 CGT, lo que supuso una inversión total de 37,3 millones de euros. Este dato contrasta con las 4 unidades que se han perdido desde que comenzó el año. Concretamente se han dado de baja 2 petro-

**El REC perdió 81 buques en diez años, aunque aumentó un 7,3% las GT.**

En la imagen el asfaltero “Herbania”, de Petrogás, incorporado a la flota el año pasado



teros (uno de ellos de gran porte), 3 buques de carga general y 1 de pasaje.

En 2013, ningún segmento de flota creció y sólo se mantuvieron sin variaciones en número y GT los buques de carga general, portacontenedores y gaseros. Los cargueros frigoríficos descendieron en 1 unidad (-15,7% de las GT), los buques de pasaje y los petroleros perdieron 2 unidades cada uno, con un descenso del 3,0% en las GT de los buques de pasaje y del 19,3% en las de los petroleros.

También los barcos tipo ro-ro perdieron 5 unidades, 2 de ellas fueron transferidas a otra bandera comunitaria, pero siguen operados por la misma naviera. Finalmente, el grupo de "buques especiales" (que comprende los ce-

menteros, asfalteros, alumineros, buques de apoyo logístico, cableros y quimiqueros), se mantuvo constante en el número de unidades y aumentó un 3,3% las GT.

También la flota que controlan las navieras españolas bajo pabellón extranjero cayó aunque en menor medida, respecto al año anterior. Así, a comienzos de este año contaban con un buque menos -89- pero, en cambio, el tonelaje medio creció discretamente en un 1,4% respecto al 1 de enero de 2013. Según apunta el informe de Anave, el 97,2% de estos buques opera bajo banderas incluidas en la Lista Blanca del MOU de París.

A 1 de enero de 2014, el 60% de las GT controladas por los armadores españoles operaba bajo pabellón español. El tonela-

## FLOTA MERCANTE DE TRANSPORTE CONTROLADA POR NAVIERAS ESPAÑOLAS

Tipos de buques	Pabellón español (REC)			Otros pabellones			Total		
	Buques	GT	tmp	Buques	GT	tmp	Buques	GT	tmp
<b>Petroleros</b>	15	384.357	714.115	9	273.217	518.070	24	657.574	1.232.185
<b>Graneleros</b>	0	0	0	7	311.219	580.159	7	311.219	580.159
<b>Carga General</b>	19	67.819	98.863	18	52.804	76.931	37	120.623	175.794
<b>Portacontenedores</b>	0	0	0	5	59.674	74.168	5	59.674	74.168
<b>Ro-Ro</b>	14	193.794	78.995	4	69.655	31.978	18	263.449	110.973
<b>Frigoríficos</b>	3	14.087	14.579	5	14.404	15.641	8	28.491	30.220
<b>Gases Licuados</b>	12	1.082.005	882.759	3	118.690	124.361	15	1.200.695	1.007.120
<b>Pasaje</b>	45	485.622	100.015	17	402.315	57.406	62	887.937	157.421
<b>Otros</b>	13	72.093	99.315	22	230.544	372.013	35	302.637	471.328
<b>TOTAL</b>	121	2.299.777	1.988.641	90	1.532.522	1.850.727	211	3.832.299	3.839.368

Fuente: ANAVE

Datos a 1 de enero de 2014



je restante se distribuye en 13 registros extranjeros. En términos de GT, Malta es el más utilizado (38,0%), seguido de Madeira (24,1%), Bahamas (16,7%) y Chipre (10,2%). En número de buques, Panamá es el registro extranjero más utilizado por los armadores españoles, con el 28,9% de las unidades seguido de Malta (26,7%), Madeira (20%) y Chipre (10%).

En lo que llevamos de año, y al igual que ha sucedido con los buques bajo pabellón español, los barcos de navieras españolas que operaban con otra bandera también descendieron en 3 unidades, un 2,7% de las GT y un 4,7% de las tmp, totalizando 208 buques. ■

Texto: A. Munguía  
Fotos: Anave

Programa de mejora de la capacidad auditiva de los pescadores onubenses

# Preocupados por la AUDICIÓN del sector

**El Servicio de Sanidad Marítima del ISM de Huelva y la Unidad de Informática de la Seguridad Social en dicha provincia acaban de publicar un estudio sobre el estado auditivo de la población pesquera en la zona. El ruido es un factor de riesgo importante en el sector marítimo-pesquero, no sólo por la pérdida de audición que puede provocar sino también por los accidentes laborales que genera la dificultad para entender bien instrucciones o no escuchar adecuadamente las advertencias y señales de alarma durante las maniobras de pesca. Se pretende mejorar así la capacidad auditiva de los pescadores y marinos onubenses.**

Los servicios médicos de la Dirección Provincial del ISM en Huelva han puesto en marcha un Programa de Mejora con el que conocen el estado auditivo del sector pesquero de la provincia de Huelva dedicado, mayoritariamente, a la pesca local y de litoral. Además, se han realizado talleres de educación sanitaria en los marinos y pescadores de la zona, informándoles sobre los efectos del ruido en su salud y explicándoles la necesidad de utilizar equipos de protección individual (orejeras, tapones, protectores con sistemas de comunicación y protectores con reducción activa del ruido).

Esta decisión responde a que en los reconocimientos médicos realizados en los últimos tiempos al colectivo se ha detectado un significativo aumento de casos de pérdida auditiva importante. El 75,99% de los participantes en el estudio tienen algún tipo de patología derivada del ruido, siendo la hipoacusia por ruido leve y el trauma acústico leve las anomalías más frecuentes.

El ruido laboral es el conjunto de sonidos, de intensidades y tonos variables, con o sin ritmo que los producen, de forma continua e intermitente, las máquinas, herramientas, personas, dispositivos y medios de transporte durante el ejercicio de la actividad profesional.

**En los reconocimientos médicos a pescadores de la provincia se ha detectado un aumento de pérdida auditiva, de ahí la puesta en marcha de un programa de mejora y sensibilización.**



En el entorno laboral marítimo, el ruido laboral es probablemente uno de los contaminantes físicos más frecuentes y un factor de riesgo muy importante. No sólo por la pérdida auditiva que puede generar sino también por el incremento de accidentes que puede suponer la dificultad para entender instrucciones o enmascarar advertencias o señales de alarma durante las maniobras de pesca.

### **EFFECTOS DEL RUIDO EN LA SALUD**

La audibilidad del sonido viene definida por dos factores: su frecuencia y su intensidad. La primera es el tono del sonido. Se mide en Hercios (Hz) y significa el número de vibraciones que produce por segundo mientras que la segunda, expresa el nivel o la presión del sonido. Se mide en decibelios (dB) y representa el valor relativo de la intensidad acústica en forma de logaritmo.

El oído humano normal es sensible a las frecuencias que van entre 20 y 20.000 Hz, siendo las más importantes para la comprensión del habla aquéllas comprendidas entre 500 y 3.000 Hz.

Los efectos del ruido en la salud de las personas vienen determinados por la fuente que

***La capacidad auditiva está determinada por la frecuencia y la intensidad del sonido***

lo origina y el tiempo de exposición al mismo. Así, hay que tener en cuenta la intensidad (mayor de 80dB), la distancia a la que la persona está de la fuente que lo genera, los ruidos de alta frecuencia (superiores a 3.000Hz) y los de impacto (mucho más agresivos para el oído interno que los de frecuencias bajas (500Hz o menos). Estos efectos dañinos pueden verse potenciados por factores individuales como enfermedades previas del oído o el uso de fármacos ototóxicos, entre otros.

Según los autores del estudio, la exposición al ruido causa problemas en la audición. Cuando el tiempo de exposición es breve puede provocar tinnitus o acúfenos; es decir, zumbidos y sonidos en el oído y también trauma acústico; esto es, el daño auditivo causado por una corta explosión de ruido de muy alta intensidad (mayor de 140dB).

Cuando la exposición al ruido se produce de manera continua durante meses o años, se producen efectos crónicos que provocan sordera. Esta es una hipoacusia neurosensorial irreversible y suele ser bilateral.

Pero la exposición al ruido también tiene otras consecuencias. Por ejemplo, altera el sueño, incrementa la tensión arterial y las frecuencias cardíaca y respiratoria y, en ocasiones, produce cambios metabólicos. Además, puede ocasionar dificultad en la concentración y ser responsable de un comportamiento agresivo.

La audiometría es la prueba que determina nuestro estado de audición. Se realiza en una cabina donde el paciente permanece aislado con unos cascos escuchando sonidos de distintas frecuencias que debe identificar.

### **PREVENCIÓN**

Dada la importancia que tiene este agente físico en la salud de los trabajadores y especialmente en la gente del mar, existe una extensa normativa, nacional e internacional, dirigida a la prevención de riesgos. Básicamente los empresarios y los empleados podemos tomar medidas para prevenir la pérdida de audición. Las más fáciles son aislarse de la fuente generadora del ruido, incrementar la distancia entre la fuente y el trabajador, desarrollar programas de mantenimiento del equipamiento de trabajo, del puesto y de los sistemas de trabajo y fomentar el uso de equipos de protección individual como tapones para los oídos y orejeras.



Se quiere informar a los pescadores onubenses de la importancia de la prevención

## AUMENTO DE PATOLOGÍAS

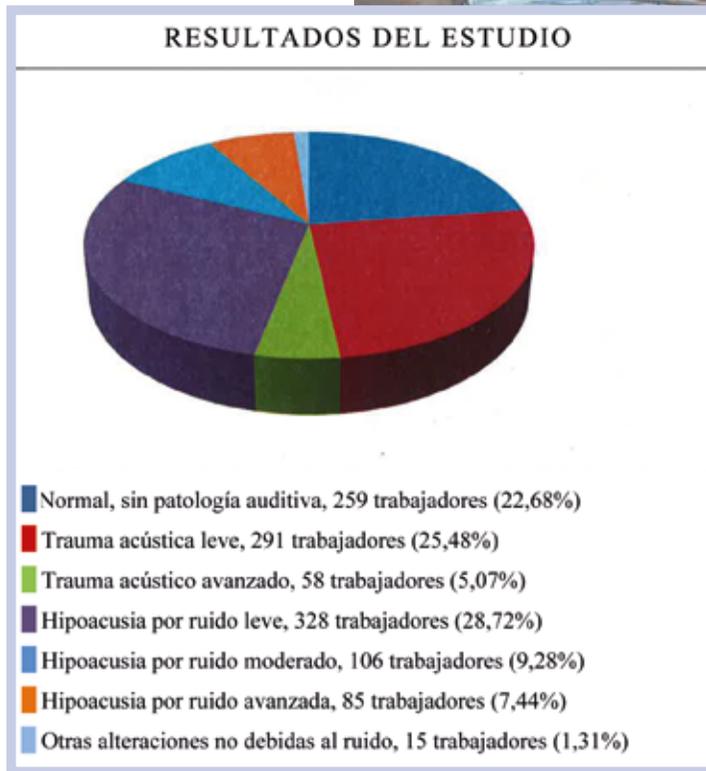
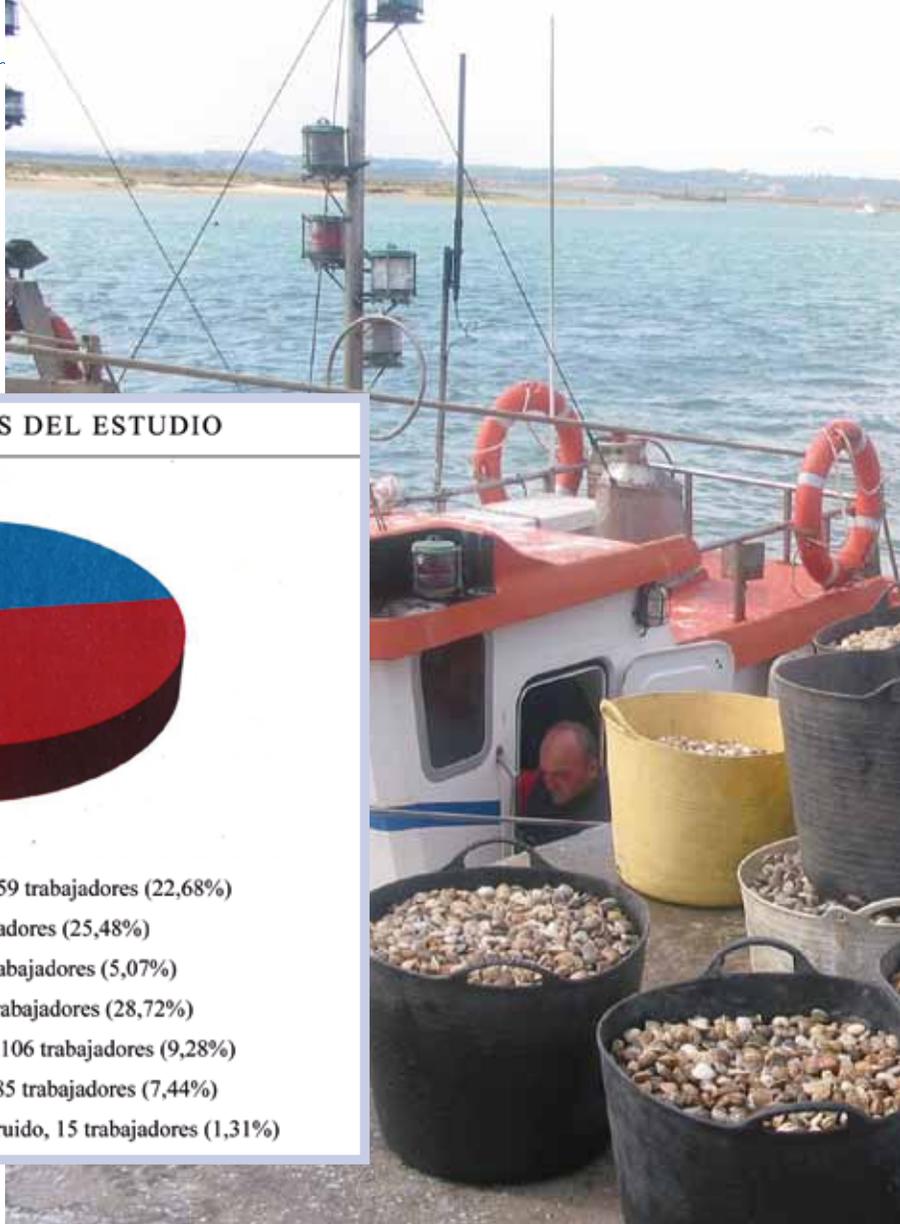
Para conocer el estado auditivo de los trabajadores dedicados a la pesca de bajura en Huelva se realizó un estudio en el que participaron 1.141 trabajadores. Se excluyeron a los marineros que se embarcaban por primera vez y a quienes se reincorporaron a la mar después de cinco años de inactividad.

Tomando como medio de diagnóstico las audiometrías practicadas y siguiendo la clasificación de Klockhoff, se dieron los siguientes resultados: 259 trabajadores (22,68%) no presentaron patología auditiva; 291 trabajadores (25,48%) presentaron trauma acústico leve; 58 personas (5,07%) trauma acústico avanzado; 328 trabajadores (28,72%) sufrían hipoacusia por ruido leve; 106 personas (9,28%) padecían hipoacusia por ruido moderada y 85 marineros (7,44%) tenían hipoacusia por ruido avanzada. De los datos obtenidos se concluyó que casi el 76% de los trabajadores estudiados presentan alguna patología auditiva debida al ruido.

A los participantes se les agruparon en distintas categorías. Por edad, según el puesto de trabajo que realizan, por antigüedad profesional, según el tipo de actividad pesquera que desarrollan, el tiempo medio de exposición diaria al ruido y el uso de medios de protección acústica.

En relación a estas variables se obtuvieron los siguientes resultados. El 75,99% de los trabajadores presentan afectación auditiva debida a la exposición al ruido. La mayoría de afectados presentan hipoacusia por ruido leve (28,72%) y trauma acústico leve (25,48%). Los doctores destacan que un 7,44% de trabajadores sufren hipoacusia por ruido avanzado.

La edad es un factor a tener en cuenta ya que, a medida que aumenta, también lo ha-



Prácticamente el 76% de los pescadores de la provincia sufren alguna patología auditiva de carácter leve

**Los sonidos de máquinas, herramientas, dispositivos, medios de transporte y voces en el desarrollo de la actividad profesional producen lo que se conocen ruido profesional**

cen las patologías acústicas. Así, a partir de los 30 años, el porcentaje de afectados es significativamente alto, teniendo los mayores de 50 años una afectación acústica del 94,70%.

En relación a los puestos de trabajo, los problemas acústicos son parecidos. Sin embargo, el personal de máquinas presenta un porcentaje ligeramente superior (84,53%). Según los años de trabajo en el sector, los porcentajes de patología acústica van aumentando progresivamente. Así, entre los pescadores y marineros que llevan en la mar más de 20 años, el 91,87% presentan algún tipo de anomalía derivada de la exposición al ruido.

No hay grandes diferencias porcentuales respecto a la actividad pesquera. En todas ellas hay más de un 70% de afectados. Hay que señalar, sin embargo, que el número de enfermos aumenta a medida que están más expuestos al ruido, alcanzando el 80% en los



**El ruido es un factor de riesgo importante en el sector pesquero y para el resto de los trabajadores. Existe una amplia normativa que lo regula**

#### EFFECTOS DEL RUIDO EN LA SALUD

	<u>Agudos</u> (tiempo de exposición breve)	<u>Crónicos</u> (tiempo de exposición entre meses y años)
AUDITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Tinnitus</i> ó <i>acúferos</i> (zumbidos y sonidos en el oído)</li> <li>- <i>Trauma acústico</i> (daño auditivo causado por una corta explosión de ruido de muy alta intensidad, <math>\geq 140\text{dB}</math>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de audición inducida por ruido, es una <i>Hipoacusia neurosensorial</i>, irreversible y suele ser bilateral</li> </ul>
NO AUDITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteraciones del sueño</li> <li>- Incremento de la tensión arterial y de las frecuencias cardiaca y respiratoria</li> <li>- Cambios metabólicos</li> <li>- Cambios en el comportamiento: dificultad para concentrarse, agresividad</li> </ul>	

#### PREVENCIÓN

- Aislamiento de la fuente generadora de ruido
- Incremento de la distancia entre la fuente y el trabajador
- Programas adecuados de mantenimiento del equipamiento del trabajo, del puesto y de los sistemas de trabajo
- Uso de equipos de protección individual. Tapones para los oídos u orejeras

trabajadores cuya jornada laboral supera las 20 horas diarias.

Según los autores del estudio, sólo un 11% de los trabajadores utilizan medios de protección acústica de manera habitual. Pese a ello, 69,60% presentan alguna dolencia derivada del ruido.

Dentro de los objetivos marcados por este Programa de Mejora se ha conseguido que todos los participantes en el estudio se implicaran en un proyecto de educación sanitaria. En este sentido, se les ha informado de su estado de audición y de las repercusiones que la exposición al ruido tiene para su salud. También se les ha concienciado en la importancia que tiene el uso regular de equipos de protección individuales mientras faenan.

Los doctores de Sanidad Marítima de Huelva consideran que, dada la importancia que

tiene esta dolencia, es conveniente seguir y aplicar las recomendaciones técnicas derivadas de la protección sobre la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido en los trabajadores (artículo 8 del Real Decreto 286/2006, de 10 de Marzo).

Consciente de que se trata de una patología importante en el sector, el Instituto Social de la Marina ha desarrollado en varias ocasiones campañas de prevención de la sordera profesional ya que ésta no sólo puede aumentar el estrés sino también multiplicar el riesgo de sufrir accidentes. ■

Ana Díaz

# Más CERCA de tu SEGURIDAD SOCIAL

**El ministerio de Empleo y Seguridad Social cada vez se encuentra más cercano a los ciudadanos. Ya desde Internet, y concretamente desde la web del ministerio, se puede acceder al portal de Garantía Juvenil, donde se encuentran alojadas todas las medidas aprobadas recientemente por el gobierno para fomentar el empleo de los jóvenes; el sistema RED, un servicio que el ministerio ofrece a las empresas para intercambiar información con la Tesorería General de la Seguridad Social, y el portal [www.sepe.es](http://www.sepe.es) permite realizar todo tipo de consultas relacionadas con los Servicios Públicos de Empleo y los distintos contratos que existen en la actualidad. Ahora desde <https://tu.seg-social.gob.es> el ciudadano puede acceder a su información de Seguridad Social de una forma automática y totalmente personalizada.**

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, acompañada del Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, presentó a los medios informativos el nuevo portal de Internet en el que por primera vez el ciudadano va a acceder a su información de Seguridad Social de una forma automática y totalmente personalizada respecto de su relación con el Sistema.

En su intervención, la responsable del Departamento precisó que es necesario llevar a cabo una gestión “ágil, cercana y enfocada a las necesidades de una sociedad que ya hace tiempo ha señalado su predilección por el uso de las nuevas tecnologías particularmente Internet, como medio básico para relacionarse con su entorno”. Recordó que en el pasado mes de junio la nómina de pensiones superó los 8.000 millones de euros correspondientes a 9,2 millones de pensiones.

La ministra justificó el lanzamiento de la nueva web con la obligación de configurar una Administración Pública eficaz “que sea un valor competitivo para nuestro país y esto exige la simplificación de trámites burocráticos, normativa y procedimientos.

## **TU SEGURIDAD SOCIAL**

Lo más novedoso del diseño de Tu Seguridad Social es que será diferente para cada usuario

**La web se ubica en <https://tu.seg-social.gob.es>**





Tomás Burgos durante la presentación de la página "Tu Seguridad Social".

porque corresponderá a sus circunstancias y condiciones laborales. Es un espacio privado donde se podrá encontrar información completa de cualquier relación que el ciudadano mantenga con la Seguridad Social como trabajador, pensionista o beneficiario de asistencia sanitaria.

### **RADIOGRAFÍA DE LA WEB**

**Tu Seguridad Social** es una web totalmente intuitiva que permitirá a cualquier ciudadano

*Por primera vez el ciudadano va a acceder a su información de Seguridad Social de una forma automática y personalizada (Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social).*

acceder a cada información con absoluta privacidad y de una manera sencilla.

Desde el principio la característica más importante es la máxima seguridad en el acceso a las informaciones. Para ello, el primer paso será registrarse en una Oficina de la Seguridad Social, donde le facilitarán un código de activación que le permitirá crear su propia contraseña. La página de inicio que encontrará el usuario contendrá un resumen de su situación actual con acceso a las gestiones más habituales.

Dada la complejidad tecnológica del nuevo servicio integrado, su puesta en marcha se llevará a cabo en sucesivas etapas. En esta primera fase, ya se puede consultar la situación referida a asistencia sanitaria, obtener el documento acreditativo de aseguramiento o solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea o, en su caso, el certificado sustitutivo.

Por otra parte los pensionistas podrán acceder a los datos relacionados con su prestación tales como la clase de pensión, fecha de efectos, importe bruto, deducciones, forma de pago o entidad financiera. Asimismo podrá obtener su certificado de pensión.

Los trabajadores activos podrán consultar el tiempo que le falta para tener derecho a prestaciones de la Seguridad Social y el que resta para acceder a su jubilación.

Fátima Báñez finalizó su presentación resaltando la tranquilidad que supone un sistema "renovado, amplio y vertebrador de la cohesión social", un sistema –aseguró– que seguirá dando pasos adelante en su camino hacia la modernización. Además subrayó que ya tenemos eliminados los riesgos con la separación de fuentes evitando cargas impropias al sistema contributivo. ■



Fátima Báñez junto al Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos y la directora general del INSS, María Eugenia Martín.

Impulso a la sede electrónica de la Seguridad Social

# USUARIO y CONTRASEÑA para acceder a los DATOS

**La Seguridad Social acaba de crear un nuevo registro que permite acceder a sus servicios a través de internet, mediante usuario y contraseña. El alta puede realizarse en cualquier oficina de la Seguridad Social. Se trata de un registro que favorece una nueva vía de comunicación, más ágil y accesible, de los ciudadanos con la Administración.**

Los máximos responsables del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina, M<sup>a</sup> Eugenia Martín, Francisco Gómez y Luis Casqueiro, firmaron el pasado 9 de junio el Convenio regulador de los sistemas de acceso y registro de ciudadanos para la prestación de servicios electrónicos de la Seguridad Social en los que participan los tres organismos. De este modo, dichas Entidades muestran una decidida voluntad para perfeccionar sus respectivas ofertas de servicios electrónicos, facilitando su uso a los ciudadanos.

El Convenio tiene como objetivo acordar un esquema común de acceso a los servicios que estas Entidades prestan a través de internet; acordar el sistema de identificación y registro de los ciudadanos que garantice que, de acuerdo con los sistemas de acceso establecidos, la identidad de los usuarios de los servicios electrónicos no admita dudas y que el usuario identificado no pueda ser suplantado por un tercero y, por último, regular las relaciones entre el INSS, la Tesorería General de la Seguridad Social y el ISM sobre el tratamiento de datos de los ciudadanos identificados en el Fichero General de Afiliación.

Desde el año 2007, los ciudadanos podemos relacionarnos con las Administraciones Públicas a través de internet. Pero hasta ahora, se exigía un certificado electrónico para acreditar

**Los ciudadanos podemos acceder a los servicios que ofrece la Administración con los códigos de activación que nos facilitan en las oficinas de la Seguridad Social, creando nuestra propia contraseña.**



la identidad que debíamos instalar en nuestro ordenador. En 2010 se creó la sede electrónica de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social que constituye el instrumento fundamental para el impulso, en el ámbito de la Seguridad Social, de la Administración electrónica.

A partir de ahora, los sistemas de acceso a los servicios telemáticos serán los siguientes: acceso abierto; acceso mediante usuario y contraseña; acceso mediante usuario, contraseña y código de un solo uso y validez temporal enviado por SMS; acceso mediante usuario, contraseña y código de un solo uso y validez temporal enviado por SMS y firma electrónica avanzada (que sustituye al certificado digital) y sistema de acceso mediante DNle o certificado digital. Cada uno de estos mecanismos determina la tipología de servicios electrónicos que se ponen a disposición del ciudadano en cada nivel.

### **NUEVO REGISTRO**

Lo que se pretende con el proyecto es ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de interactuar on-line con la Adminis-

## **Las Entidades de la Seguridad Social han firmado un Convenio que regula el procedimiento de autenticación y registro de usuarios**

tración sin necesidad de obtener un certificado electrónico de los que se dispone actualmente –que debe guardarse en el PC y no permite su uso en dispositivos móviles- y con las mismas garantías que aseguren la identidad del usuario. Es decir, un ciudadano puede acceder a todos los servicios electrónicos que ofrece la Administración a través de usuario y contraseña.

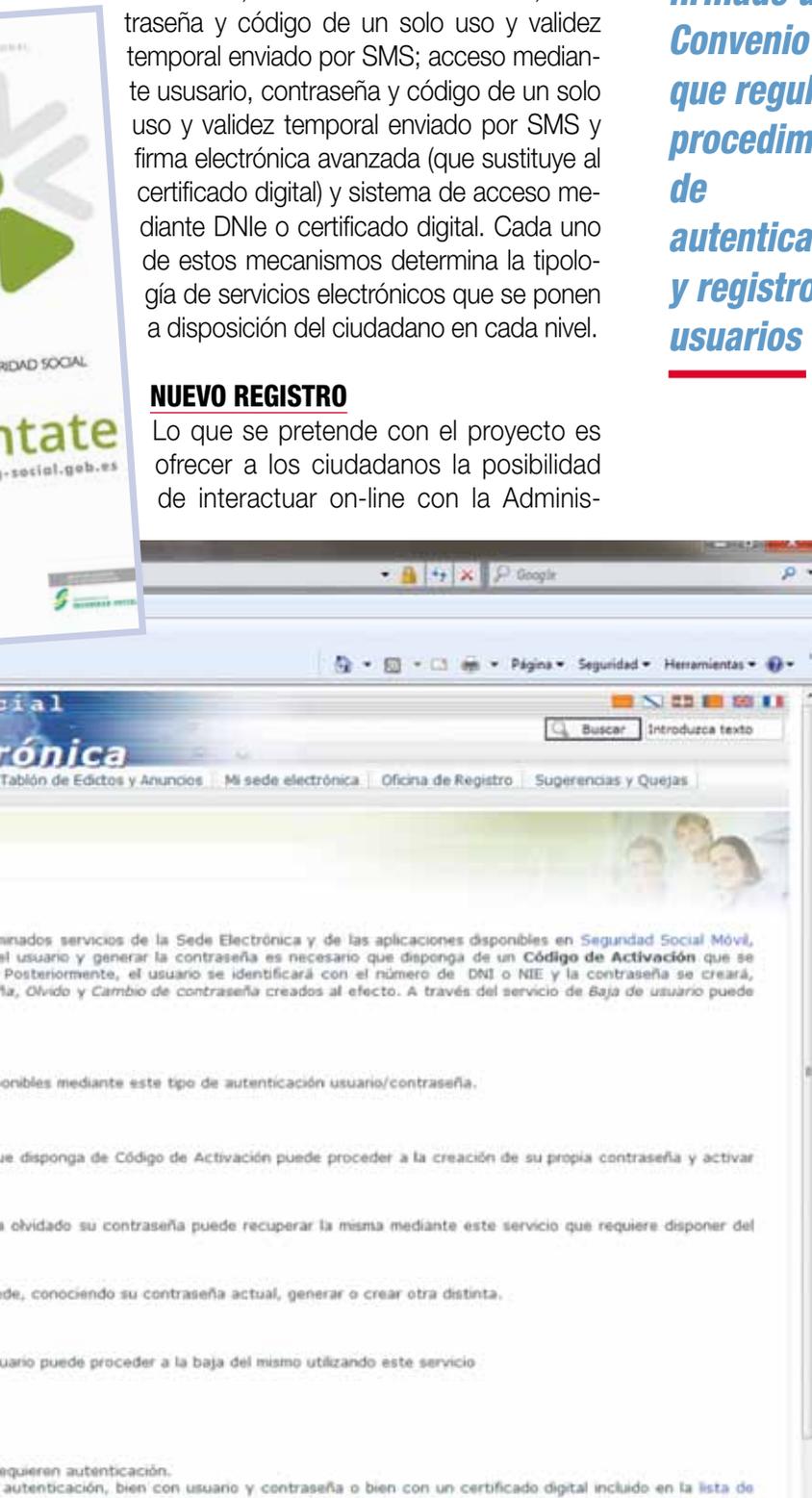
En el caso de que sea necesaria la firma electrónica, la persona registrada podrá firmar -haciendo uso de un certificado que se crea al registrarse en la sede con el código de activación y se guarda en la nube mediante servicios electrónicos centralizados- desde cualquier dispositivo móvil o desde cualquier ordenador.

Todo esto sólo es posible cuando la persona se haya identificado fehacientemente ante la Administración (de manera presencial o mediante certificado electrónico) y se incorpore a un registro. Para ello, tendrá que dirigirse a cualquier oficina de la Seguridad Social. Las personas interesadas en utilizar este servicio, pueden aprovechar su visita a una oficina de la Seguridad Social para realizar una gestión para darse de alta en este registro. Los funcionarios de cualquiera de las Entidades involucradas mecanizarán los datos necesarios para su inscripción, requiriendo el número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico.

La inscripción implicará la impresión de un documento que incluye una cláusula de términos y condiciones de alta en los servicios electrónicos, una declaración del interesado y las garantías de protección de datos y política de privacidad que deberá firmar el ciudadano por duplicado. Se emitirá, además, un documento en un sólo ejemplar para el interesado, que incluirá un código de activación, necesario para la generación de su contraseña a través de la sede de la Seguridad Social.

Los ciudadanos registrados podrán, entre otras cosas, acceder al portal Tu Seguridad Social, operativo desde el 1 de julio, en el que se irán ofreciendo gradualmente distintos servicios accesibles con usuario y contraseña. Asimismo, este sistema permitirá en el futuro acceder no sólo a los servicios ofrecidos por la Seguridad Social sino también a los que ofrezcan otros organismos de la Administración. ■

Ana Díaz



Seminario en la UIMP

# La situación del EMPLEO da un VUELCO

*Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, manifestó que con el esfuerzo de toda la sociedad “se ha dado la vuelta a la situación del empleo en España”. Así comenzó su intervención en el discurso inaugural del Seminario “Políticas de Seguridad y Empleo como motor del crecimiento económico, que se celebró en Santander en el marco de la edición estival de los cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).*

*Seminario “Políticas de Seguridad Social y de Empleo como motor de crecimiento económico” celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander.*



Foto de familia de los participantes y asistentes al Seminario.



Fátima Báñez atiende a los medios informativos.

La ministra aprovechó su intervención para hacer balance de dos años y medio de reformas en materia de empleo y Seguridad Social.

La reforma laboral, ha recordado Báñez, ha dado paso a un nuevo marco de relaciones laborales, más flexible, que ha permitido mejorar la gestión de los recursos humanos en las empresas. A su juicio, esto tiene mucho que ver con el crecimiento del empleo y la caída del paro.

Con estas premisas destacó el incremento de los convenios colectivos, nuevos o renovados. En el año 2011 se firmaron algo más de 1.350 convenios, en 2012 fueron casi 1.600 y en 2013 casi 2.400, es decir casi el doble que antes de la reforma laboral, con un ritmo de negociación colectiva que se mantiene en lo que va de año.

### **EVITAR DESPIDOS**

La ministra señaló que las inaplicaciones de convenio “se han convertido en una herramienta para reducir el coste social del ajuste, en un instrumento para evitar despidos. Desde la reforma laboral, más de 4.500 empresas y 232.000 trabajadores se han visto afectados por aplicaciones de convenios, acordadas en un 99%. Mientras los trabajadores afectados

por despidos colectivos se reducen a un ritmo interanual de casi el 60%.

Entre otras medidas aprobadas por el Gobierno para impulsar el empleo, citó el contrato de emprendedores, que bonifica la contratación de trabajadores por parte de pequeñas empresas, con deducciones fiscales adicionales de hasta 3.000 euros, del que se han beneficiado 206.967 personas, de las que 77.769 son menores de 30 años.

### **TARIFA PLANA**

Por su parte, la contratación indefinida se incrementa ya a tasas superiores al 20% por cuarto mes consecutivo gracias a las medidas para la contratación estable. En particular a la tarifa plana de 100 € para la contratación indefinida. En junio de 2014 la contratación indefinida creció un 26,2% y se formalizaron 22.909 contratos indefinidos más que en el mismo mes de 2013.

Y también la tarifa plana para los trabajadores autónomos que se den de alta por primera vez en la Seguridad Social, “ha contribuido a la creación de empleo de manera especialmente intensa” añadió. De hecho esta cotización reducida para aquellos que decidan emprender creando su propio empleo, ha permitido, desde que entró en vigor, que 249.536 autónomos se hayan dado de alta en la Seguridad Social, de los cuales 100.000 son jóvenes. Estos datos indican que las reformas del Gobierno, la ambición y responsabilidad de los representantes de los trabajadores y los empresarios en la mesa de negociación están dando sus frutos. También se ha llevado a cabo la simplificación de los modelos de contrato que pasaron de 41 a los cuatro actuales: indefinido, temporal, de formación y en prácticas, tal y como consta en el asistente de contratación disponible en la web del ministerio ([www.meyss.es](http://www.meyss.es)) desde el pasado 1 de enero.

Sobre esta materia la ministra anunció que este mismo mes, cualquier empresario podrá registrar a través de la web del ministerio cualquiera de estos 4 contratos cuando emplee un trabajador y, en esa misma gestión, darle de alta a la Seguridad Social.

### **EMPLEO PARA JÓVENES**

La reducción del empleo juvenil continúa siendo uno de los objetivos prioritarios del Ejecutivo. Por una parte se aprobó una norma que regula la implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que incluye una importan-

***Fátima Báñez afirma que con el esfuerzo de toda la sociedad se ha dado la vuelta a la situación del empleo”.***

te batería de medidas, entre las que destaca la nueva Tarifa Joven que bonifica con hasta 300 euros mensuales, durante seis meses, la contratación indefinida de beneficiarios del Sistema, así como otros incentivos para contratos formativos.

Báñez remarcó que a día de hoy hay 100.000 jóvenes parados menos que hace un año, según la oficina estadística de la Unión Europea, y una de cada dos personas de este colectivo que salieron del desempleo en la eurozona, en el último año era español.

Y como continuación de ese esfuerzo subrayó que el Gobierno apoyó en la Unión Europea la Garantía Juvenil, 6.000 millones de euros para dar oportunidades a los jóvenes europeos menores de 25 años. España recibe 1.887 millones de euros para la implantación de la garantía juvenil europea.

### **FORMACIÓN**

La ministra también se refirió al papel fundamental de la formación profesional para el empleo como herramienta de mejora para acceder al mercado de trabajo y la competitividad de las empresas en largo plazo.

Para ello se está negociando con los interlocutores sociales el nuevo Acuerdo que se asentará sobre los principios de eficacia y de eficiencia en la gestión, competencia y concurrencia, y la transparencia, claridad en la gestión y evaluación permanente. “Si España quiere que el empleo sea de calidad, estable y bien remunerado –indicó– debemos apostar por impulsar la productividad y la competitividad y trabajadores mejor formados que, a la vez, serán más productivos y mejor remunerados”.

### **CONFIANZA EN LA SEGURIDAD SOCIAL**

“La situación actual de la afiliación a la Seguridad Social, y la mejora de los ingresos respaldan la recuperación sostenible del Sistema”. Con estas palabras Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social iniciaba su participación en el Seminario de la UIMP en Santander, en el que intervinieron altos directivos del ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para Burgos, la crisis no ha demostrado que haya que modificar los fundamentos del Sistema. Los últimos siete años evidencian, más bien, lo relevante que es disponer de un sólido sistema de protección, en circunstan-

cias adversas. En este sentido defendió que el organismo que dirige “constituye quizás la principal seña de identidad de nuestro país: los españoles confían en su Seguridad Social y no aceptan modelos ni experimentos alternativos. El modelo cuenta con un amplísimo consenso político y social”.

El Secretario de Estado enumeró las bases más firmes y sólidas del Sistema. Desde el punto más bajo que llegó a alcanzar el Sistema se han recuperado ya 534.248 afiliados, un 3,31% más, sin duda un firme signo de avance y la tasa de recaudación lleva ya siete meses en positivo y, la tasa de morosidad está en mínimos históricos. También ha mejorado la demanda de aplazamientos, pues entre enero y mayo han disminuido un 16,3% respecto a ese periodo de 2013, y por importes menores, sin que se hayan sacrificado los criterios de concesión de los mismos. Como resultados significativos citó que la recuperación sostenida del sistema ha provocado que la tasa anual de afiliación, que está progresando de manera intensa, hacia el 2,5%, lo que supone cuatro veces más que la última evolución del Producto Interior Bruto (PIB) contrastada (0,5%).

### **COTIZACIONES SOCIALES**

El secretario de Estado de Seguridad Social, dedicó parte de su intervención a desgranar

***En el seminario celebrado en la UIMP, Tomás Burgos señala que “lo relevante es disponer de un sólido sistema de protección en circunstancias adversas”.***

El Secretario de Estado y Seguridad Social, Tomás Burgos.



las modalidades de financiación de los principales sistemas de pensiones europeos. “Nada tiene que ver el sistema de Gran Bretaña o Dinamarca (Beveridge) con el modelo de Alemania (Bismark). Unos no exigen tanta aportación de cotizaciones pero lo trasladan a otras figuras impositivas a empresas y trabajadores.

“Lo esencial es la presión de exacción pública total sobre las empresas”, tras hacer hincapié que “quienes piden una reducción generalizada de cuotas, sin garantía de financiación sustitutiva suficiente, están pidiendo una significativa reducción de los niveles de prestaciones del sistema”. También destacó las significativas bonificaciones y reducciones (del orden de ochenta supuestos beneficiados del total) que ofrece el sistema, un aspecto que en su opinión “a veces no se

## ***La Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, puso de manifiesto que la reforma laboral está funcionando.***



Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo.

tiene en cuenta en el debate político”.

### **TARIFA PLANA**

La tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social para autónomos y contratación indefinida, de cuya puesta en marcha ha ofrecido un balance muy positivo, “los últimos datos dispo-

nibles, a 3 de julio de 2014, revelan que la primera de ellas alcanza en total a 249.536 personas, de las cuales 105.109 son trabajadores autónomos menores de 30 años y 144.427 son autónomos mayores de dicha edad. La segunda, de reciente incorporación, suma ya 95.302 beneficiarios y supone en torno al 25% de la contratación indefinida”.

### **BECARIOS**

Dentro de las medidas que ofrece la Seguridad Social para fomentar la contratación, Burgos también ha recordado que desde el 1 de agosto “las prácticas académicas obligatorias para la obtención del título realizadas por los estudiantes universitarios y los estudiantes de formación profesional, en su condición de personas asimiladas al

alta a efectos de su integración en la Seguridad Social tendrán una bonificación del cien por cien de la cotización. Esta medida pretende fomentar la inserción de estudiantes en el mercado laboral, a la vez que se garantiza la cobertura adecuada de sus derechos sociales. Hoy hay 62.188 becarios que cotizan.

### **INFORMACIÓN PERSONALIZADA**

Sobre las últimas novedades tecnológicas, Tomás Burgos citó dos proyectos pioneros en el ámbito de la Administración.

Accesibilidad y transparencia es lo que define a la nueva página web “Tu Seguridad Social”. <https://tu.seg-social.gob.es>

Se trata del primer espacio personalizado que una administración pone al servicio de todos y cada uno de los ciudadanos para identificar al detalle el conjunto de relaciones que ha mantenido y mantendrá en su vida con el Sistema de Seguridad Social.

Sobre prestaciones, el ciudadano podrá conocerlas y también gestionarlas de forma integrada y concisa. Con máxima seguridad, en cualquier momento del día y ampliando las opciones de elección y la libertad del ciudadano.

## **LA REFORMA, FUNCIONA**

Por su parte, Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo, aprovechó la ocasión para afirmar que “se ha trabajado intensamente en los últimos años para modificar sustancialmente las reglas de funcionamiento del mercado de trabajo y las relaciones laborales en nuestro país”.

Durante su intervención destacó que “el diálogo social constituye una herramienta imprescindible para hacer frente al reto del empleo y el Gobierno trabajará siempre para mantener con sindicatos y asociaciones empresariales, un clima de diálogo permanente y dinámico”.

Engracia Hidalgo hizo un balance de la evolución del mercado laboral y sobre la reforma del año 2012, “a pesar de un contexto de intensa reforma en muchos ámbitos, a pesar de una situación económica recesiva con hasta 9 trimestres de descenso del PIB, hay evidencia sólida que señala que la reforma laboral está funcionando”.

Los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) señalan la menor tasa de caída del empleo desde el inicio de la crisis y un aumento de la afiliación a la Seguridad Social “lo que significa que se está creando empleo neto”.

## **RELACIONES MÁS FLEXIBLES**

La reforma laboral también ha mejorado la competitividad a nivel internacional, debido a la reducción de los costes laborales y a la moderación salarial. “Esto ha permitido –subrayó– un nuevo marco de relaciones laborales, que ha reducido sustancialmente la rigidez de la regulación laboral y ha flexibilizado la negociación de los convenios colectivos, de manera que las empresas disponen ahora de mayor margen para adoptar medidas que eviten el ajuste vía despidos. Un dato muy significativo: el 80% de las regulaciones de empleo consisten en medidas alternativas al despido. También en la mayoría de los casos se han alcanzado por vía del acuerdo (un 94% en el primer trimestre de 2014), algo que “es reflejo de la incidencia de la reforma laboral sobre la voluntad negociadora y sobre la búsqueda de consenso que la impregna”.

Otro aspecto que ha mejorado con la aplicación de la reforma laboral ha sido facilitar



Intervención de la ministra de Empleo y Seguridad Social.

***“Luchar contra el fraude laboral es hacerlo a favor del empleo de calidad”.***  
***(Pedro Llorente, subsecretario de Empleo y Seguridad Social).***

un empleo más estable y mayores oportunidades para que los jóvenes puedan formarse y aportar al proyecto empresarial. Los datos del mes de junio evidencian un incremento del 26% de contratos indefinidos respecto al mismo mes del año pasado. También los contratos para la formación y el aprendizaje han experimentado un importante crecimiento, a una tasa del 62% en datos acumulados de los últimos doce meses.

Tras afirmar que en estos momentos están trabajando en una mesa de negociación con los interlocutores sociales para diseñar un nuevo modelo de formación, se refirió a la implantación de la Garantía Juvenil en España, aprobada recientemente y que favorecerá la contratación de jóvenes por parte de las empresas.

(Sobre este programa, dedicamos una amplia información en otras páginas).

## **STOP AL FRAUDE**

El Subsecretario del Ministerio, Pedro Llorente centró su actuación en la lucha contra el fraude laboral que, según sus propias palabras supone “una agresión contra los



**Marina del Corral,  
secretaria general  
de Inmigración  
y Emigración  
manifiesta que “las  
empresas son más  
competitivas dentro  
de una economía  
globalizada”.**



Marina del Corral, Secretaria  
General de Inmigración y  
Emigración.

derechos laborales básicos de los trabajadores”.

Recordó que en el mes de abril de 2012 se aprobó un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. Entre los años 2012 y 2013, las actuaciones inspectoras han tenido un impacto económico superior a los 7.600 millones de

euros. Además, entre enero de 2012 y junio de 2014 detectaron 95.491 contratos temporales celebrados en fraude de ley que se transformaron en indefinidos. “Hemos ido a buscar el fraude allá donde creíamos que se estaba produciendo. Hay que tener en cuenta que sin contrato de trabajo no hay nada y la lucha contra el fraude laboral y a la Seguridad Social es luchar a favor del empleo, es luchar a favor de los derechos de los trabajadores, y es luchar a favor de la Seguridad Social de todos los españoles”.

También se refirió a la intensa actividad que lleva a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de prevención de riesgos laborales tendente a reducir al máximo posible los accidentes de trabajo.

### **ECONOMÍA GLOBALIZADA**

Para la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, las empresas son más competitivas dentro de una economía globalizada en la que promueven proyectos en países y territorios donde surjan oportunidades. “España –dijo– al igual que otros países de nuestro entorno, actúa bajo la premisa de que la movilidad de recursos humanos contribuye claramente al progreso y requieren de sistemas públicos dinámicos, adaptables y con visión global.

Del Corral analizó en su intervención las dos figuras, inversores y emprendedores, que han sido objeto de “tradicional olvido” por parte de la normativa de extranjería y cuya atención considera absolutamente perentoria. Se considera “inversores” a aquellos extranjeros que hagan una inversión igual o mayor a 2 millones de euros en títulos de deuda pública o un millón de euros en acciones de empresas españolas, compra de bienes inmuebles por valor de 500.000 euros o más e invertir en un proyecto empresarial de interés general o creación de puestos de trabajo.

La norma facilita también el camino para la actividad emprendedora llegada de otros países, implantando un visado de vigencia de hasta un año para entrar a los extranjeros que vayan a desarrollar una actividad emprendedora de carácter innovador con especial interés económico para España. ■

# INVERTIR en empleo JUVENIL

**El Sistema Nacional de Garantía Juvenil tiene como finalidad que los jóvenes que ni trabajan ni estudian, ni estén integrados en los sistemas de educación o formación, y que sean mayores de 16 años y menores de 25, puedan recibir una oferta de empleo, educación, formación de aprendiz o prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleados. En el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% la edad se eleva hasta los 30 años.**

**Aprobado el  
Sistema Nacional  
de Garantía Juvenil.**

Una de las principales medidas integradas en este programa consiste en una bonificación mensual, durante medio año, de 300 euros por cada joven contratado indefinidamente que suponga un aumento de la plantilla de la empresa, lo que supone un abaratamiento en la contratación de 1.800 euros.

## **PRINCIPALES MEDIDAS**

El Plan, aprobado por el Consejo de ministros, contempla un catálogo de medidas que se desarrollarán, fundamentalmente, por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, cada una en el marco de sus competencias. Entre ellas caben destacar las siguientes:

- Mejora de la intermediación. Se desarrollarán aquellas actuaciones que contribuyan a la mejora de la activación temprana y de perfeccionamiento de los procesos de intermediación y movilidad laboral.
- Mejora de la empleabilidad. Se desarrollarán aquellas actuaciones que contribuyan a la mejora de las aptitudes y competencias profesionales.
- Apoyo a la contratación. Se desarrollarán aquellas actuaciones o medidas que incentiven la inserción laboral.

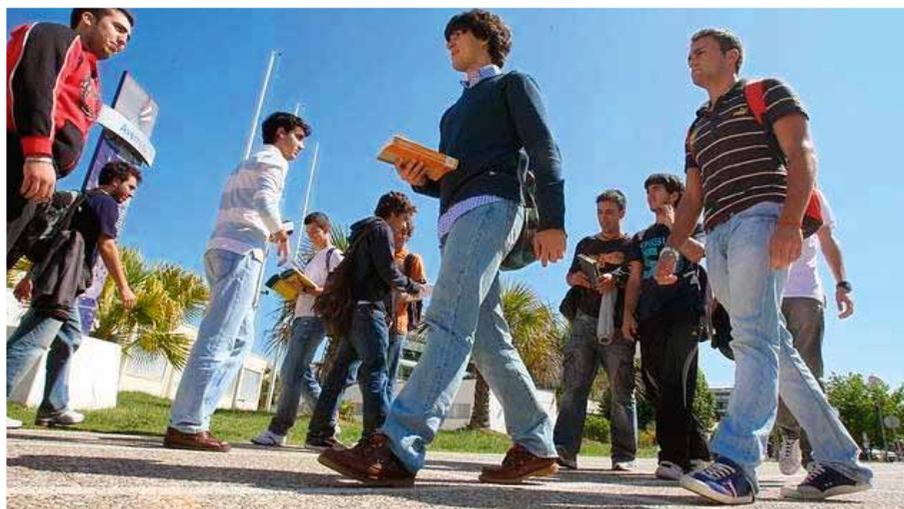


La ministra de Empleo y Seguridad Social y la vicepresidenta del Gobierno en la rueda de prensa posterior al Consejo de ministros

- Fomento del emprendimiento. Se desarrollarán actuaciones o medidas que apoyen el espíritu emprendedor, fomentando la responsabilidad, la innovación y el emprendimiento, poniendo a disposición de los jóvenes más servicios de apoyo a la creación de empresas, en especial, con una cooperación más estrecha entre los servicios de empleo, las entidades de apoyo a las empresas y los proveedores de financiación.

### **INCENTIVOS PARA INDEFINIDOS**

En materia de apoyo a la contratación se establecen una serie de incentivos que hacen hincapié en la contratación indefinida y en los contratos formativos.



que aprobó el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

### **1. Contratación indefinida: tarifa joven.**

\* Se establece una bonificación para la contratación indefinida de personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que implica para las empresas, incluidos los trabajadores autónomos y las entidades de la

Economía Social, una bonificación mensual en la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social de 300 euros durante un máximo de seis meses. Esta medida será compatible con el resto de incentivos, siempre que el importe mensual a cotizar por la empresa o por el trabajador autónomo no sea negativo.

\* La empresa debe mantener al trabajador al menos seis meses desde el inicio de la relación laboral. En caso de incumplimiento de esta obligación habrá que devolver el importe íntegro de la bonificación.

\* Con la nueva contratación la empresa estará obligada a incrementar el nivel de empleo indefinido como el nivel de empleo total, y mantener el nuevo nivel alcanzado con la contratación durante todo el periodo de disfrute de la bonificación.

\* En el caso que la contratación sea a tiempo parcial, la jornada será como mínimo el 50% de la correspondiente a la de un trabajador a tiempo completo comparable, aplicándose una bonificación de entre 150 y 225 euros para este supuesto en función de la jornada de trabajo.

\* La aplicación de la bonificación por parte de cada empresa sólo se producirá una única vez por cada uno de los beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que

***Nueva bonificación de hasta 300 €, durante seis meses, para la contratación indefinida de jóvenes.***

contraten, con independencia del periodo de la bonificación disfrutado por la empresa por dicho trabajador.

## 2. Contratos formativos

### Contrato para la formación y el aprendizaje

- El contrato presenta actualmente una reducción del 100% de las cotizaciones para las empresas de menos de 250 trabajadores y del 75% para las de 250 o más trabajadores.
- Además, cuenta con una bonificación de hasta el 25% por la actividad formativa, que debe de ser como mínimo del 25% el primer año y del 15% el segundo y tercer año.
- Para las personas beneficiarias del sistema Nacional de Garantía Juvenil, la cuantía máxima de las bonificaciones por la actividad formativa se puede elevar a través de la modificación de su regulación. Igualmente, se tendrán en cuenta en el incentivo los costes inherentes de la necesidad de disponer de un tutor.

### Contrato en prácticas

- A través de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven se puso en marcha una reducción del 50% en las cotizaciones por contingencias comunes para los contratos en prácticas.
- Se establece una bonificación adicional del 50% a las cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social por contingencias comunes, por lo que el incentivo será del 100% cuando las empresas contraten a los jóvenes inscritos en el sistema de Garantía Juvenil.

### Contrato a tiempo parcial con vinculación formativa

- A través de la Estrategia del Emprendimiento y Empleo Joven se estableció una reducción de la cuota de la empresa a la Seguridad Social del 75% para empresas de más de 250 trabajadores y 100% para el resto, durante un periodo de 12 meses por la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años sin empleo anterior. A partir de ahora se añaden como beneficiarios a las personas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

**Los jóvenes menores de 25 años en paro recibirán una oferta de empleo, educación, y formación o prácticas.**

Se establece una **bonificación** para la contratación de personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que implica para las empresas una bonificación mensual en la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social de **300** durante un máximo de seis meses.

La medida es **compatible con el resto de incentivos**. Las empresas sólo se podrán aplicar este incentivo si con la contratación mantienen el nivel de empleo indefinido y el nivel de empleo total.

De forma particular se incentiva la contratación indefinida y los contratos formativos.

### [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)

Esta es la web del ministerio de Empleo y Seguridad Social desde la que se puede acceder al nuevo Portal de Garantía Juvenil, que permite a los jóvenes menores de 25 años darse de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Este plan lo ha puesto en marcha el Gobierno, en el marco de la Estrategia de Emprendimiento Empleo Joven, para dar cumplimiento a la recomendación europea que establece que los jóvenes menores de 25 años que ni trabajando, ni estudiando ni recibiendo formación, puedan percibir una oferta de empleo.

### REQUISITOS

Para entrar a formar parte del Sistema Nacional de Garantía Juvenil hay que contar con una serie de requisitos previos a la inscripción. Entre otros cabe destacar los siguientes:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de libre circulación y resi-

## Nuevos incentivos a la contratación indefinida ]

a  
el  
e  
n  
a  
€  
  
e  
n  
n  
el



**El programa contará con 1.800 millones de euros, 900 proceden del Fondo Social Europeo y la misma cantidad de nueva aportación.**

- les en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración escrita de tener interés en incorporarse al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa.

Para darse de alta en el Sistema es necesario inscribirse en el Fichero del Sistema de Garantía Juvenil cuya vía más rápida de acceso es a través del DNI o certificado electrónico. Los jóvenes interesados en iniciar la inscripción telemática, que no dispongan de identificación electrónica, podrán solicitar su usuario y contraseña a través de un formulario que se puede descargar en el mismo portal de Garantía Juvenil y entregarlo en cualquiera de las oficinas de registro de la Administración General del Estado o de su Comunidad Autónoma, entre otros. En todos los casos la inscripción se realizará por vía telemática.

También a través de la página web del ministerio se puede acceder al nuevo Portal de Garantía Juvenil, que constituye un punto de encuentro entre los jóvenes, las administraciones, las empresas y todas las entidades que participan en la gestión del Sistema y en el que se encuentra disponible una zona personalizada donde dispondrán de un buzón personal en el que recibirán notificaciones e información y consultar ofertas específicas.

También se ha habilitado un servicio de información telefónica (060) donde los interesados y las empresas podrán tener información sobre la Garantía Juvenil y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven: el procedimiento de inscripción, los incentivos puestos en marcha y todas aquellas cuestiones relacionadas con el nuevo Sistema. ■

contratación  
nativos.



dencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares.

- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 25, o menos de 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensua-

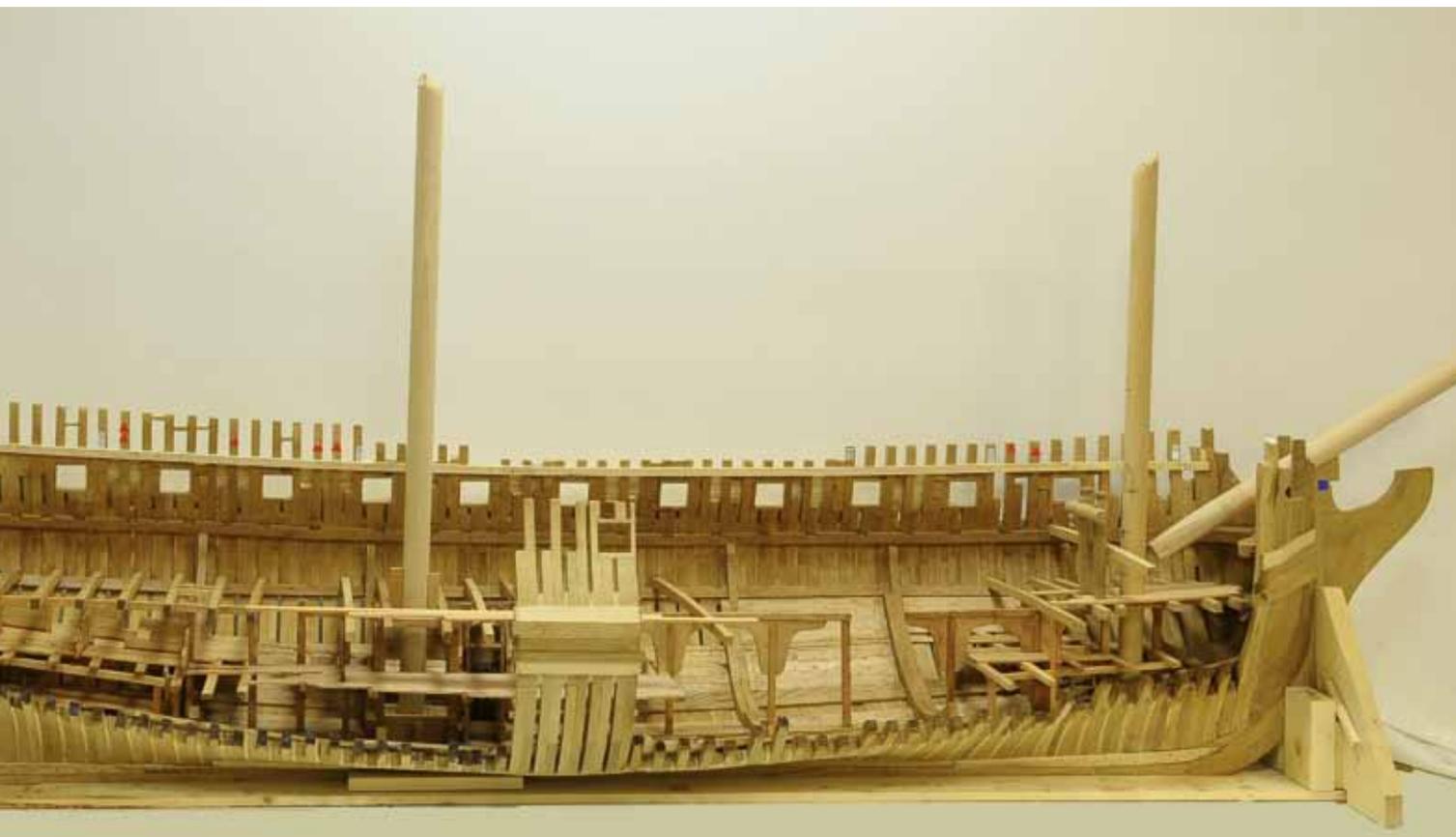
En el Museo Naval y en el Arqueológico Nacional

# El tesoro de “LA MERCEDES” al alcance de todos

Más de 200 piezas procedentes de instituciones públicas españolas y extranjeras, así como de colecciones privadas - entre ellas 30.000 monedas y otros artilugios de la época- encontradas a bordo de la hundida fragata “Nuestra Señora de las Mercedes” y recuperados del fondo del mar en las costas del Algarve, conforman la exposición “El último viaje de la Mercedes” que, con doble sede, se inauguró el pasado junio por los príncipes de Asturias.

Una extensa retrospectiva que se completa con muchas otras piezas de gran valor histórico y arqueológico que ayudan a contextualizar la época en la que las tropas inglesas hundieron la fragata de Estado española cargada de caudales y 300 marinos a bordo. La muestra se puede visitar hasta el 30 de noviembre en las sedes del Museo Naval y el Museo Arqueológico Nacional. El tesoro, más de 200 años después, completa su viaje y vuelve a manos de quién pertenece.





Modelo de la fragata de 34 cañones *Nuestra Señora de las Mercedes* (1788-1804)



Esta impresionante vitrina, que exhibe el Museo Arqueológico, contiene 30.144 monedas de plata de ocho reales y 146 de oro de ocho escudos.

Menos de un día restaba para que las cuatro fragatas españolas -*Medea*, *Mercedes*, *Fama* y *Clara*- alcanzaran las costas españolas de Cádiz cargadas de caudales, cuando fueron interceptadas y detenidas por otras cuatro fragatas inglesas, incumpliendo con ello los tratados de paz existentes entre las dos naciones. Ante la negativa del marino español, José Bustamante, de acompañar a los británicos a un puerto que no fuera español, Sir Graham Moore inició un sangriento ataque contra la flota española, que culmina con la explosión y el hundimiento inmediato de “la Mercedes” y con la detención de las otras tres embarcaciones.

Más de dos siglos después de este trágico accidente, la empresa “caza tesoros” norteamericana, *Odissey Marine Exploration*, localizó, a unos 1.100 metros de profundidad frente al

cabo Santa María, al Sur de Portugal, los restos del barco hundido y trasladó en secreto a Florida (EEUU) más de 500.000 monedas de oro y plata, así como restos del buque, objetos personales y otros cargamentos que la fragata española portaba ese fatídico 5 de octubre de 1804.

A partir de ese momento, se inició un litigio entre la Administración española y la empresa “caza tesoros” en los tribunales estadounidenses, que acabaron dando la razón a España, y reconociendo sus derechos sobre los bienes y, por tanto, ordenando su inmediata devolución.

Cientos de expedientes con centenares de documentos procedentes del Museo Naval, de la Armada, de la Real Academia de Historia y del Archivo General de Indias han servido para demostrar que se trataba de una fragata de Estado, lo que daba a España el derecho sobre los hallazgos.

Como Sr.

Sr. mio: para que por el Ministerio del cargo de V.E. se prevenga lo que corresponda sobre los varios puntos à que se refieren los papeles y cotejos que me han dirigido ultimamente los Comandantes de los Aportaderos de Chorrillos y Lima, para adjuntar à manos de V.E. tres Cartas n.º 38, 41 y 45 del 1.º y las 369, 70, 72 y 73 del 2.º cuyo documento

me devolví. No. luego que se hallen arreguados, participandome las resoluciones à que trayan dado margen. Por la fecha n.º 369. se ve quedai en Lima muchos caudales y papeles preciosos para España; y aunque despaché à la fragata *Marisfama* en Enero de este año por los que pueda conducir: conviene que V.E. dé cuenta al Rey de los que restaran todavia que traer, para que S.M. se sirva resolver si han de ir por ella algunos buques de guerra, para que

Oficio de Manuel Godoy de 13 de septiembre de 1802 dirigido a Domingo de Grandallana, Ministro de Marina

Especialmente han resultado determinantes el oficio que Manuel Godoy dirigió, en 1802, al ministro de Marina, Domingo de Grandallana, informando sobre el estado de caudales pendientes de transportar a España, y de la conveniencia de enviar buques de guerra a recogerlo, y la Real Orden en la que el citado ministro emplaza al capitán general, Félix de Tejada, a que dispusiera de la habilitación de las fragatas de guerra *Clara* y *Mercedes* para viajar a Lima (Perú) a por caudales y traerlos para España.

### EL ÚLTIMO VIAJE

Una vez que el Estado recuperó lo hallado en el fondo del mar por *Odisey*, el cargamento se sometió a un proceso de restauración, documenta-

ción y catalogación por parte de los técnicos de Patrimonio del Estado. Algunas de las piezas, concretamente 212 monedas de oro y 5.163 de plata habían sido restauradas ya por la empresa norteamericana y del resto se ha encargado un nutrido grupo de conservadores y estudiosos –como da cuenta la propia exposición– para hacer posible que ahora los ciudadanos podamos contemplar esta joya y disfrutar de las historias construidas en torno al desgraciado accidente.

Un relato histórico articulado entre las dos sedes que acogen la exposición -complementaria una de la otra-, que permiten ofrecer a los visitantes dos puntos de vista diferentes de la misma historia. Así, el Museo Arqueológico aborda la perspectiva

histórica y arqueológica del suceso, mientras que el Mueso Naval lo hace desde una óptica militar, naval y reconstructiva.

Por tanto, hasta el 30 de noviembre se podrán ver por primera vez documentos clave para la resolución del caso judicial, piezas originales de los siglos XVIII y XIX, conocer los testimonios de los supervivientes y contemplar los restos arqueológicos procedentes de la fragata, además de recursos audiovisuales, escenografías, reconstrucciones y modelos a escala que permiten al visitante conocer la historia a través de un viaje al pasado, así como vivir la experiencia de navegar y combatir en un fragata española de principios del siglo XIX.



## TESORO CULTURAL RECUPERADO

El Museo Arqueológico con el tema "Tesoro cultural recuperado" acoge la parte de la exposición en la que las monedas y el resto de los objetos rescatados del fondo del mar, la historia común de España y América, y la actuación de los protagonistas de esta dramática historia -narrada en los archivos, libros y el arte de la época- cobran una especial relevancia y ayudan a contextualizar el momento en que se produce la explosión de "La Mercedes", considerado uno de los detonantes de la batalla de Trafalgar, años después.

Concretamente, esta sede divide su exposición en siete ámbitos: un mundo en guerra. Europa y América hacia 1800; la última misión de la fragata *Mercedes*; combate en el cabo de Santa María y hundimientos de la *Mercedes*; Tras el combate; la *Mercedes*, *casus belli*; Arqueología frente al expolio; la carga. Caudales y otras mercan-

no lleque el caso de  
embarcadas en los ce  
particularaf, que im  
dica el Com.º del espas  
tadero. Nos que. d  
V.C. m.º. d. Barcel  
lona 13 de Setiembre  
de 1802.

*Almirante de la Armada*

*Dr. D.º. Dami.º de Grandallana.*

**Por primera vez se exponen las cartas que fueron determinantes para demostrar que el tesoro es patrimonio español**

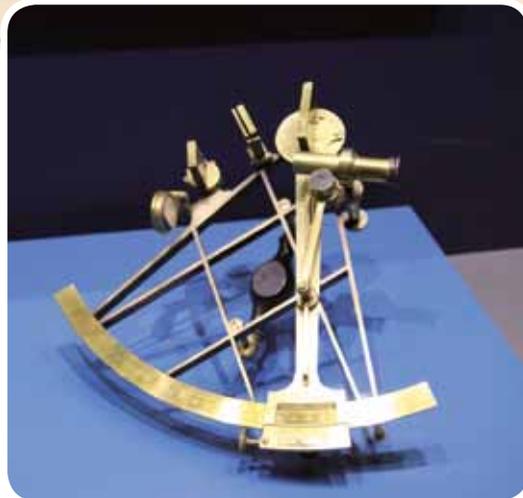


Retrato de Manuel Godoy que se puede ver en el Museo Naval





**El hecho histórico que narra la muestra se considera uno de los detonantes de la batalla de Trafalgar**



cías, y un proceso judicial en defensa del Patrimonio cultural subacuático. La batalla de los tribunales.

En la primera parte se pueden contemplar los retratos de Carlos IV y M<sup>a</sup> Luisa de Parma, realizados por Francisco de Goya, y también el de Manuel Godoy de Carnicero. Junto a ellos, los tratados de paz y las declaraciones de guerra firmados en aquella época española, entre otros objetos que permi-

ten contextualizar bastantes fielmente la historia.

Además, *el Quadro de Historia Natural, Civil y Geográfica del rey del Perú*, de gran valor histórico, ilustra también la naturaleza y los principales rasgos económicos y sociales del espacio donde suceden los hechos que narra la exposición.

Para ilustrar la última misión de la fragata, se presenta una selección de





documentos relacionados con el viaje conservados en archivos españoles públicos y privados, e instrumentos científicos de navegación y astronomía, enseres personales y el retrato de dos de los marinos protagonistas de esta historia: José de Bustamante y Diego de Alvear.

El conocido cuadro de Francis Sartorius, donde muestra la explosión de la *Mercedes*, abre la parte de la exposición dedicado al combate y hundimiento de las fragatas, donde también un audiovisual narra las memorias de Tomás Iriarte, quién, con diez años, fue testigo del violento combate, posibilitando que la muestra ofrezca un montaje panorámico donde el espec-

tador puede sumergirse en el fragor de la batalla.

Las consecuencias del combate -como hemos dicho considerado uno de los detonantes de la histórica ba-

talla de Trafalgar-, se ilustran gracias a documentos y objetos, entre ellos, la primera novela de los “Episodios Nacionales”, de Benito Pérez Galdós, que comienza precisamente citando la explosión de la *Mercedes*.

Una impresionante vitrina, con más de 30.000 monedas de plata de ocho reales y 146 escudos procedentes de la fragata hundida, protagoniza la parte de la exposición dedicada a mostrar los caudales y otras mercancías que transportaba la *Mercedes*: “una presentación que va más allá de la mera acumulación y que rememora el carga-

mento de caudales que transportaba el buque, su distribución en talegas de unas mil monedas cada una, y las desproporción entre piezas de oro y plata”, apuntan los organizadores de la exposición.

Esta sede recoge también la batalla emprendida por el Gobierno de España para el regreso del tesoro a nuestro país y, por tanto, por la defensa y protección del patrimonio cultural subacuático. Una decisión que sentará un precedente para casos similares y un “aviso a navegantes” dirigido a las empresas “caza tesoros” que ya saben que, tal y como estipula el Derecho Internacional, los hallazgos subacuáticos de buques de Estado son bienes comunes que pertenecen a estos y a sus ciudadanos, por lo que no se puede comerciar con ellos.

### **LA RAZÓN FRENTE AL EXPOLIO**

La parte de la exposición que exhibe el Museo Naval presenta tal y como era la fragata “*Nuestra Señora de las Mercedes*”, que misión cumplía, y por



Tabaquera o “cajeta de rapé” de oro



La explosión de la fragata española *Nuestra Señora de las Mercedes* durante la batalla del Cabo de Santa María, el 5 de octubre de 1804 realizado por F. Sartorius, en 1807

qué fue atacada en un período de paz a través de 80 piezas datadas entre el siglo XVIII y principios del XIX.

Entre los fondos exhibidos se incluyen retratos de los protagonistas: José de Bustamante, Graham Moore, Diego de Alvear, Manuel Godoy –éste con la peculiaridad de que aparece con la faja azul de generalísimo de los tres ejércitos, y el *Atlas Marítimo de España* de Tofiño-, cartografía de la época, documentos clave para la victoria de España en los tribunales, modelos de embarcaciones, instru-

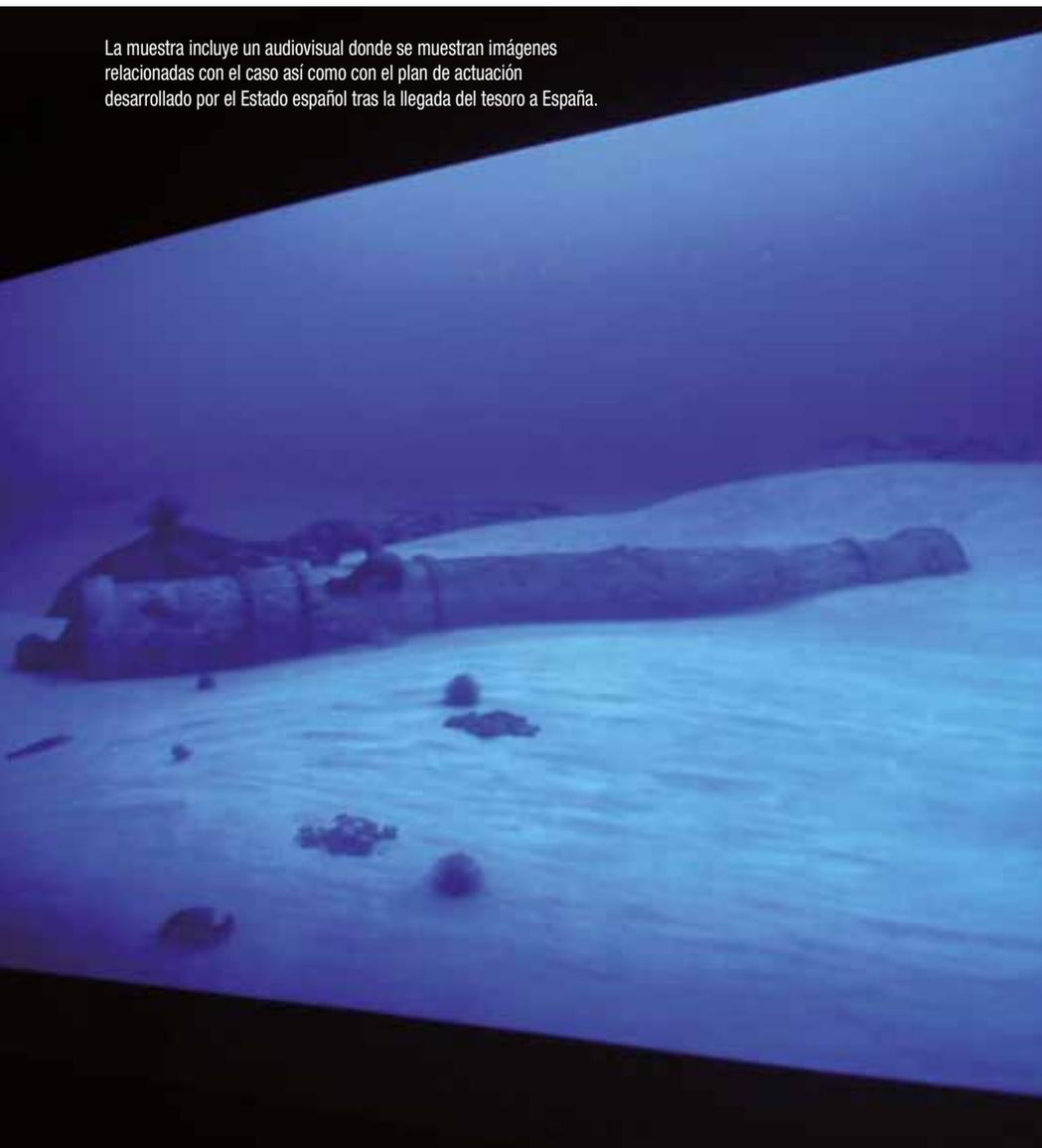
mentos científicos de navegación y de construcción naval, además de escenografías de la cubierta de la fragata y del camarote del comandante.

Destaca también el modelo a escala de la fragata *Mercedes* que preside el espacio central de la exposición, y que es la culminación de un proyecto de investigación de dos años sobre la construcción naval en el siglo XVIII.

En este caso, la muestra se estructura en seis partes. En la primera de ellas, España y la Real Armada en torno a 1800, destaca el ya mencio-

nado retrato de Godoy, y el óleo *Mi Bandera*, expuesto por primera vez al público, en el que se hace referencia a un heroico episodio vivido en el combate de cabo San Vicente, así como el óleo *Capitulación inglesa en Santa Cruz de Tenerife*.

La muestra incluye un audiovisual donde se muestran imágenes relacionadas con el caso así como con el plan de actuación desarrollado por el Estado español tras la llegada del tesoro a España.





## Un audiovisual recoge el testimonio de uno de los supervivientes y permite al visitante sumergirse en el fragor de la batalla



Monedas de 8 reales de plata de Carlos III, procedente del pecio de la Mercedes



Juego de baraja española de principios del siglo XIX

El segundo módulo hace una descripción del último viaje de la fragata, desde su partida de Cádiz con destino a América hasta su trancado regreso, valiéndose de piezas como el gran mapa impreso que se exhibe en la sala. Junto a él, las dos cartas mencionadas – el oficio de Manuel Godoy y la Real Orden de Grandallana – que resultaron definitivas en el conflicto por la propiedad del tesoro, y también la *Carta esférica del río de la Plata*.

La parte de la muestra centrada en el combate del cabo de Santa María, presenta una escenografía del camarote del comandante José Goica y también instrumentos de navegación, una caja de compases, un reloj de longitudes, un cronómetro marino, un sextante y un catalejo de la época, acompañando a los retratos de los protagonistas del combate: José Bustamante – quién también aparece en el Museo Arqueológico en otra pintura – y Graham Moore, además de otros objetos.

Como consecuencia de la batalla perdieron la vida, al menos, 275 personas a cuya memoria la exposición del Museo Naval dedica un espacio en el que

se exhiben, por ejemplo, las relaciones oficiales de la fragata y de los supervivientes del naufragio.

Cierra la exposición, un espacio organizado en torno al proceso constructivo de este tipo de fragatas con un modelo de la Mercedes, abierto por el costado de estribor, gracias al que el visitante puede apreciar con detalle su configuración interna y que, acompañado por las cuatro pantallas situadas en las esquinas de la sala, explican de forma minuciosa cómo se hizo el pecio.

Además, algunas de las herramientas utilizadas en la época para la construcción de barcos como son: el berbiquí, la maceta, el compás de puntas, clavazones, etc, así como el texto esencial para la formación de los ingenieros de la época: *Reflexiones sobre las máquinas y maniobras de uso a bordo*, conforman este espacio.

El último módulo de la muestra explica, sirviéndose de un audiovisual, el papel que desempeña la Armada en la protección del patrimonio subacuático, así como las acciones emprendidas en colaboración con otros departamentos de la Administración pública, para la conservación de este valioso patrimonio. Y es que, según resume la comisaria de la exposición en el Museo Naval, Susana García Ramírez, poder recuperar este tesoro “al final es el triunfo de la cultura frente al dinero” y, por tanto, algo que era de todos vuelve a nosotros: así acaba el último viaje de la Mercedes. ■

A. Munguía

## Anchoa y sardina, situaciones dispares

**Mientras la situación del stock de sardina no pasa, precisamente, por sus mejores días, el de anchoa se mantiene en franca recuperación, tras la reapertura del caladero en 2010 después de cinco años de cierre. El modelo de gestión aplicado a este caladero debería servir de ejemplo. También en estos días, Marine Stewardship Council (MSC) ha anunciado que las organizaciones de Productores de Pesca de Bajura de Guipúzcoa y Vizcaya y la cofradía cántabra de Laredo pretenden certificar la sostenibilidad de la pesquería de sardina.**

**P**ara el próximo periodo de pesca de anchoa, que se inició el pasado 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de junio de 2015, se ha aprobado un TAC (Total Admisible

de Capturas) de anchoa de 20.100 toneladas para el golfo de Vizcaya. De este total, aprobado por la Unión Europea, que supondrá un incremento de la cuota global de 3.000 toneladas (un 18% más que la del periodo anterior), España dispondrá de

16.781 toneladas (16.181 toneladas a las que habría que añadir otras 600 toneladas no consumidas del periodo anterior). Aunque en el momento de redactar esta información aún no se había publicado el Reglamento en el Diario Oficial de la Unión Europea, el Ministerio de



I. Mora



Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado la pesca de manera provisional.

Después de los gravísimos problemas por los que pasó la población de anchoa en el Cantábrico, la situación actual demuestra que el nuevo modelo de gestión, así como la colaboración del sector pesquero, están dando unos resultados óptimos.

## **ACUERDO BILATERAL**

La situación del stock de sardina es la cara opuesta. La última campaña de investigación, sobre la que se dará una amplia información en un próximo número, no parece indicar un cambio

bre el acuerdo bilateral, tanto en lo que respecta a los acuerdos fronterizos como a las aguas continentales, así como sobre el Plan de Gestión.

Por otra parte, y al igual como ya hicieran con la pesquería de la anchoa (ver MAR 538, junio 2014, en esta misma sección), las organizaciones de Productores de Pesca de Bajura de Guipuzcoa y Vizcaya y la Cofradía de Laredo, de Cantabria, han entrado en proceso de evaluación completa del programa MSC para certificar la sostenibilidad de su pesquería de sardina del golfo de Vizcaya.

Al igual que ocurre con todos los procesos de evaluación MSC, en



de dirección, como ha confirmado el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES). Las administraciones de Portugal y España han reafirmado su apoyo al plan de gestión acordado para la sardina ibérica en el presente año así como la necesidad de mantener “una limitación de capturas acorde con las recomendaciones científicas para 2015”.

Los sectores pesqueros español y portugués mantuvieron un encuentro para intercambiar opiniones so-

caso de que finalice de forma satisfactoria, toda la sardina que capturen a partir de ese momento tendrán derecho a comercializarla con la etiqueta azul MSC, que ofrece a los consumidores la garantía de que se trata de una pesquería responsable y sostenible. Al igual que estos mismos protagonistas hicieran con la anchoa, se ha establecido un proceso abierto para permitir compartir esta certificación con otras cofradías y barcos cerqueros de la flota del golfo de Vizcaya. El arte de pesca utilizado es el cerco y la unidad de certificación está compuesta por 58 barcos cuyas capturas sumaron, en 2013, alrededor de 8.000 toneladas. ■

## • Pesca ilegal con redes de deriva

La organización Oceana ha filmado a buques pesqueros italianos con redes de deriva en el sur de Italia, en el puerto de Bagnara Calabria, a pesar de que este arte fue prohibido en 2002 en la UE. Como recordarán los lectores de MAR, tras una larga lucha y fuerte resistencia, y el incentivo de grandes subvenciones para cambiar a otras técnicas, algunos pescadores italianos siguen capturando pez espada con este destructivo arte de pesca.

A pesar de las imágenes, el gobierno italiano mantiene que respeta las normas. Años de triquiñuelas, como la utilización de la “ferrattara”, con la que también se pueden pescar especies altamente migratorias, han llevado a esta organización ecologista a solicitar a la Comisión Europea que inicie un nuevo procedimiento de infracción contra este país, tras haber cerrado el anterior sin penalizaciones.

## • Arrastre ilegal en Cabrera

Un informe elaborado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales muestra la existencia de marcas dejadas por el arte de arrastre dentro del Parque Nacional de Cabrera. Es decir, sobre fondos protegidos. Esta situación, ya denunciada en anteriores ocasiones por Oceana, ha llevado a este organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a recomendar la creación de una zona también alrededor del Parque para mantener a los arrastreros alejados del parque y sus recursos.

Esta misma entidad recomienda también la ampliación de la zona protegida del Parque, dada la presencia de fondos protegidos por normativa estatal y comunitaria que están siendo afectados por el arrastre ilegal, como son el coralígeno y el maërl, entre otros hábitats de alta relevancia ecológica que permanecen sin gestión.



# BREVES



## • Reducir capturas accidentales

El sector palangrero gallego participa en un proyecto europeo que busca ofrecer herramientas para lograr una pesca sostenible de pez espada y túnidos, así como reducir la captura accidental de tiburones y rayas. Entre otros, intervienen en este proyecto la Cooperativa de Armadores de Vigo, la Organización de Palangreros de A Guarda, la Cofradía de Marín y autoridades de Andalucía, junto a la Fundación Biodiversidad, entre otros. Según algunos datos preliminares, los anzuelos con imán facilitarían la reducción de estas capturas accidentales. La investigación se lleva a cabo a bordo de palangreros y arrastreros.

## • Cuatro zonas Indemares

A mediados de julio se publicó la orden en la que se aprueba la propuesta de incluir cuatro zonas del proyecto Life Indemares en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000. Estas cuatro zonas son: el sistema de cañones submarinos occidentales del Golfo de León, el Canal de Menorca, los volcanes de fango del Golfo de Cádiz y el Banco de Galicia. Esta es la primera de las tres órdenes por las que se protegerán durante este año 10 áreas de alta mar y fondos profundos de aguas españolas, así como 39 Zonas de Especial Protección para las Aves, ZEPA.

Es un nuevo paso en un largo proceso para incrementar la protección de nuestras aguas tras años de intenso trabajo. La organización WWF, en la misma línea que otras organizaciones ecologistas, aplaude este paso al tiempo que destaca que "aún tenemos un largo camino por delante para seguir completando las carencias existentes en la Red Natura 2000 marina".

## • Evaluación de recursos pesqueros

El 24 de julio se iniciaron dos campañas de investigación del Instituto Español de Oceanografía en aguas españolas y



PAÍS VASCO

# La acuicultura europea se cita en Donostia

**Organizado por la Sociedad Europea de Acuicultura y AZTI-Tecnalia, San Sebastián se convertirá en el punto de encuentro de la acuicultura europea entre los días 14 y 17 de octubre. Allí se darán cita unos mil delegados de todo el continente, entre empresarios, científicos, proveedores de tecnología y agentes públicos y privados.**



**A**quaculture Europe 2014, en la que ya se encuentran registradas unas 90 empresas del sector de la industria marina, contará con 24 sesiones temáticas, que irán desde la ciencia básica y aplicada de la acuicultura moderna, a tecnologías y técnicas de producción, elaboración alimentaria y transformación y comercialización de productos de acuicultura. Asimismo, está confirmada la asistencia a la ciudad donostiarra de los directores de pesca de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (Jacumar) y miembros del foro sectorial de la Plataforma de Tecnología e Innovación de Acuicultura (EATIP).

El encuentro contará con ponentes de conocido prestigio, como Michael T. Morrissey, director de Oregon State University Food Innovation Center,

que analizará el incremento del consumo de proteína de pescado a nivel mundial. Este experto sostiene que "existen oportunidades para la expansión de nuevos sistemas de producción de pescado que satisfagan la demanda creciente de alimentos proteicos en las próximas tres décadas".

La Conferencia Anual de Acuicultura contará también con una exposición internacional de empresas y productos comerciales relacionados con la acuicultura y sus productos. También tendrá lugar un Foro de Industria donde se presentarán y discutirán los últimos resultados científicos relacionados con los problemas que se les plantean a los sectores europeos de producción de trucha, moluscos bivalvos y el sector de peces marinos. ■

## Se presentan los resultados del proyecto Gepeto

**Los días 8 y 9 de julio se presentaron en la ciudad de Vigo los resultados del proyecto Gepeto, financiado por la UE a través del Programa del Espacio Atlántico que pretende promover la elaboración de planes de gestión pesquera a largo plazo. Coincidiendo con esta celebración, tuvo lugar la reunión del Comité ejecutivo y la Asamblea General del CCR-Sur, los días 9 y 10.**

La Conferencia Internacional, que tuvo lugar en el Museo del Mar de Galicia, sirvió para que se debatieran asuntos como la transmisión del conocimiento pesquero entre pescadores y científicos; la definición de las unidades de gestión operativas; la gestión de las grandes pesquerías y las pesquerías costeras; la puesta en marcha de planes de gestión; la finalidad de los proyectos europeos de pesca y el futuro del sector, teniendo en cuenta la nueva gobernanza en la pesca y la regionalización promovidas por la nueva Política de Pesca Común (PPC).

Este proyecto (del que se ofreció una amplia información en MAR 534, febrero 2014), plantea una nueva forma de trabajo en la que el sector pesquero y los científicos colaboran en la definición de un nuevo modelo

de pesca, junto a ONGs y administraciones. El fin último del proyecto es la elaboración de propuestas de Planes Piloto de Gestión a largo plazo, así como la confección de un Atlas de Pesquería. Este proyecto nació como un consorcio entre el sector pesquero, representado por el Consejo Consultivo Regional del Sur (CCR-Sur) y los órganos científicos y administrativos de España, Francia, Portugal e Irlanda.

Para afrontar las tareas que se planteó el proyecto se seleccionaron siete casos de estudio en donde se encuentran representadas algunas de las pesquerías en las que participan las flotas de los países antes mencionados. Con estas pesquerías se trabajó en una metodología común, de manera que pueda servir para desarrollar la gestión de otras pesquerías en el futuro. ■

## BREVES



portuguesas del golfo de Cádiz. Los trabajos, que se prolongarán hasta el 6 de agosto, van dirigidos a la evaluación de los recursos pesqueros pelágicos. Desde el buque Miguel Oliver se evaluarán por métodos acústicos todas las especies que habitan en la columna de agua sobre la plataforma continental. A su vez, desde el Ramón Margalef, se estimará la biomasa desovante del stock de boquerón.

### • Más medusas en el Mediterráneo

El calentamiento del agua en más de medio grado y su acidificación en un 10% en los últimos 30 años están provocando un incremento en el número de medusas en el Mediterráneo, según se desprende de los trabajos realizados en el proyecto MedSea de L'Aquàrium de Barcelona. Estos factores constituyen una amenaza para algunas especies pero incrementan la población de otras, como es el caso de las medusas. Situación que se ve favorecida por la falta de depredadores naturales, en gran parte debida a la sobrepesca. Este proyecto estima que tal situación resulta peligrosa para el ecosistema marino y el turismo, "ya que una plaga de medusas puede reducir el número de visitantes entre un 3% y un 10,5%".

### • Chapapote en Gran Canaria

El ayuntamiento de Agüimes, Gran Canaria, ha recogido hasta el momento de redactar esta información unas 15 toneladas de chapapote en la zona manchada por el vertido que llegó hasta estas costas. La mancha se extiende a lo largo de una franja de 800 metros, aunque parece ser que los fondos marinos no se han visto afectados. Da la coincidencia de que esta zona está propuesta como futura reserva marina, lo que ha motivado que la viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Guacimara Medina, señalara que esta situación nos debería servir de ejemplo de lo que "podría pasar a otra escala, si hubiera un vertido proveniente de una extracción petrolífera, por ejemplo".



SANIDAD MARÍTIMA

# DIABETES, la epidemia que VIENE (I)

*La diabetes es, junto con la obesidad, la gran epidemia médica de las últimas dos décadas. Podemos decir, sin error a equivocarnos, que en los reconocimientos de embarque es una de las causas más frecuente de no apto y/o de remisión a los médicos de atención primaria. Igualmente empieza a ser una de las causas más frecuentes de invalidez en el mundo marítimo cuando la evolución de la enfermedad necesita el uso de insulina de acción rápida, existe un mal control metabólico o se producen complicaciones graves.*



La diabetes es una enfermedad endocrina causada por una alteración del páncreas cuando este órgano es incapaz de producir la insulina necesaria para que la glucosa entre en las células y actúe como carburante celular. El resultado final es un aumento del azúcar en la sangre.

Existen dos tipos de diabetes: la tipo-1, juvenil, en la que el paciente es insulino dependiente al no producir insulina y la tipo-2 del adulto, donde se produce insulina pero su cantidad es escasa, o el azúcar no puede entrar en las células. Es decir, se da resistencia a la insulina.

En el sector marítimo-pesquero la diabetes más frecuente es la tipo-2. La obesidad y el estilo de vida sedentario están produciendo un crecimiento muy significativo de personas con diabetes tipo-2, con los costes humanos y sociales que conlleva.

Existen varias posibilidades para diagnosticar la enfermedad:

- Que el azúcar en sangre (glucemia o glicemia), en ayuno de 8 horas, sea mayor o igual a 126mg en dos controles seguidos
- Que el azúcar en sangre al azar, sin ayuno, sea mayor o igual de 200 mg con síntomas diabéticos.
- Realizando una prueba de sobrecarga de glucemia con valor mayor de 200mg a las dos horas
- Realizando una determinación de hemoglobina glicosilada que sea mayor de 6,5 en dos analíticas distintas

## DIABETES Y ESTILO DE VIDA

El estilo de vida recomendado para los pescadores y marinos diabéticos que “andan al día” es, en general, similar al de cualquier otro paciente que “trabaje en tierra”. El problema surge con las personas que realizan travesías y mareas de varios días o que se dedican a la navegación de altura.

Es importante realizar campañas de educación sanitaria sobre la enfermedad. Los puntos clave de esta educación para pacientes diabéticos son:

### 1. Explicar sencillamente qué es la diabetes y cómo se controla.

Se trata de una enfermedad que permanece asintomática durante mucho tiempo pero que, a la larga, afecta a las arterias de gran y pequeño tamaño y a los nervios periféricos, siendo acumulativos sus efectos. A corto plazo produce otros síntomas: se bebe, se orina y se come más, ocasionando incluso en ocasiones un coma por cetoacidosis diabética (elevaciones exageradas de azúcar).

Es importante insistir en que la diabetes no sólo sube el azúcar en la sangre sino que también afecta a otros órganos importantes. Por ello hay que actuar pronto ya que es una enfermedad sistémica cardiometabólica y cardiovascular.

### 2. Incidir en la necesidad de llevar una vida activa.

El ejercicio físico es un “quemador” del azúcar excesivo. Por lo tanto, ayuda a regularlo. Se recomienda caminar, nadar o correr de tres a cinco veces semanales, alternando el ejercicio aeróbico y el anabólico.



En los barcos de altura es difícil realizar estas actividades. Sin embargo, existen buques mercantes y algún pesquero que incorporan máquinas a bordo para realizar ejercicio aeróbico (bicicletas estáticas, tapices rodantes...)

No obstante, el ejercicio deber prohibirse cuando el tripulante esté mal controlado (por encima de 300 mg de glucemia o tiene cetosis) o si es incapaz de reconocer una hipoglucemia. Cuando existan antecedentes de infarto o angina de pecho, el ejercicio debe realizarse con moderación y siempre bajo control cardiológico.

### 3. Mantener un peso adecuado.

La reducción de peso evita, en muchos casos, la toma de medicamentos e incluso, a veces la enfermedad desaparece sólo adelgazando. Para los trabajadores de altura, la solución en estas situaciones es consumir una dieta hipocalórica.

Esto no es fácil. Dados escasos conocimientos nutricionales de los cocineros a bordo, es preciso formar al personal de fonda en la confección de dietas especiales ante determinadas patologías. Una recomendación sencilla y general sería evitar las frituras y cocinar más al horno o a la plancha, eligiendo como acompañamientos ensaladas o arroz.

### 4. Planificar un programa alimenticio para cada paciente.

Por lo general, los enfermos diabéticos pueden comer de todo, excepto terrones de azúcar. No obstante, hay alimentos que deben consumirse con mo-

deración. Lo más recomendable es seguir una dieta mediterránea y no abusar de las "4P's": pan, patatas, pasta y pasteles.

Si el cocinero no puede elaborar una dieta personalizada, lo que el marino debe hacer es reducir el consumo de alimentos no recomendados del menú y aumentar la ingesta de productos recomendados. Este consejo es válido, tanto para los pacientes con dieta hipocalórica como para los que deben seguir una dieta baja en azúcares.

Es importante evitar el alcohol o reducir su consumo ya que aumenta el azúcar, ataca al páncreas, puede interaccionar con los medicamentos prescritos y empeora el control de la enfermedad.

### 5. Mantener una higiene adecuada de los pies.

Cualquier rozadura por botas u otra lesión puede desencadenar un pie diabético por el problema de circulación y de sensibilidad que produce la diabetes de años de evolución. Si no se reconoce a tiempo puede llegar a precisar una evacuación médica.

### 6. Dejar de fumar.

Es el hábito modificable más importante, ya que influye en la muerte de pacientes diabéticos en edad temprana, relacionándose además con el desarrollo prematuro de problemas en las arterias.

### 7. Enseñar al enfermo técnicas de autoanálisis de glicemia.

Esto se hace con un pinchazo en la yema de los dedos. En la actualidad, existen restricciones en su uso pero durante la navegación de altura es un arma eficaz para controlar la enfermedad y evitar sorpresas inesperadas. Es importante que los pacientes comprendan las cifras objetivo de control y los límites, superior e inferior, aceptables.

### 8. Adiestrar a los pacientes en el uso de fármacos y sus posibles hipoglucemias.

Éstas se producen por exceso de medicación, ejercicio o saltarse alguna comida. Sus síntomas son palidez, sudor frío, temblor (s. adrenérgicos), confusión, visión borrosa, marcha inestable e incluso convulsiones (s. neuroglucopénico)

### 9. Es importante seguir la evolución de la enfermedad.

**JOSÉ RAMIRO VILLOCH VÁZQUEZ**  
MÉDICO DE SANIDAD MARITIMA DEL ISM EN RIBEIRA

**ROSANA CASTELO DOMÍNGUEZ**  
FARMACÉUTICA DE ATENCIÓN PRIMARIA.  
CENTRO DE SALUD DE RIBEIRA

## EL ISM EN EL PORTAL DEL SECTOR PESQUERO

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo acaba de incluir en su Portal del Sector Marítimo Pesquero (<http://insht.es/portal/site/SectorPesquero>) un enlace directo a la página web de la Seguridad Social donde se hace referencia a las actividades competencia del Instituto Social de la Marina.

De este modo, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del que dependen ambos organismos, se acerca más a la gente del mar.

Entre las novedades que incluye el Portal en el mes de julio destacan el informe sobre los problemas de audición del sector en la provincia de Huelva, elaborado por médicos de Sanidad Marítima del ISM en la zona, del que informamos en este número y un estudio del impacto del ruido en la salud de los trabajadores del mar.

También publica varios trabajos elaborados por los servicios de prevención de riesgos de las Comunidades Autónomas gallega y catalana.



## NUEVO DIRECTOR EN LA POLICLINICA DE MADRID

Mariano García Gómez acaba de tomar posesión como nuevo director de la Policlínica del ISM en Madrid. Sustituye en el cargo a Raúl Mallaina García quien dejó el puesto a principios de año.



Nacido en la capital de España, se licenció en Medicina por la Universidad Complutense, haciendo prácticas en el Hospital Clínico. Es máster en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios. Durante el ejercicio de su profesión, ha vivido en Canarias donde compaginó su trabajo en el Hospital Militar de Tenerife con una labor de peritaje, valorando el daño corporal de las víctimas de accidentes para distintas mutuas y compañías de seguros.

Su experiencia en Medicina Legal le sirvió para opositar al servicio de inspectores del INSS. Ha sido inspector médico en A Coruña y, desde el año 2009, en Madrid. Durante el año escolar 2011-12 realizó el curso de experto en Seguridad Social que organiza la Universidad Complutense, siendo el primer médico en cursar estos estudios. Según sus palabras, inicia "con ilusión" esta nueva etapa profesional al frente de la Policlínica del ISM en Madrid.

## AYUDAS A LA COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA EN EUSKADI

El Consejo del Gobierno vasco destinará este año 1.060.000 euros a la transformación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas en las pymes de Euskadi.

Estas ayudas, gestionadas por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, se enmarcan dentro del programa Lehiatu-Arrantza para impulsar el sector comercializador pesquero, potenciando su competitividad y calidad.

También para desarrollar instrumentos de apoyo a las empresas acuícolas.

Las beneficiarios de estas ayudas se engloban entre la industria conservera y semiconservera; depuradoras, cetáreas y viveros; salazones, ahumados, precocinados de pescados; precocidos, tratamiento, transformación y subproductos, entre otros.

## NACE EL CLÚSTER AQUÍCAT

El pasado mes de junio se constituyó en Barcelona el Clúster Aqüicat, agrupación de ocho empresas catalanas dedicadas al sector acuícola que, en su conjunto, facturan 336 millones de euros y dan empleo a 1.800 trabajadores. Ha sido impulsado por Acció: la Agencia de la Generalitat de Catalunya para la Competitividad de la Empresa.

El Clúster pretende incorporar nuevos miembros, estando abierto a todas las empresas y agentes de la cadena de valor del sector. En este sentido, la agrupación se dirige a unas 150 empresas de acuicultura de Cataluña que suman una facturación agregada de 1.000 millones de euros aproximadamente.



# Centro Nacional de Formación Marítima

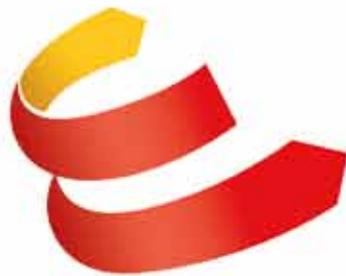
# Isla Cristina

Dirección:  
Avda. Federico Silva Muñoz s/n  
21412 Isla Cristina (Huelva)  
Tel. 959 331 345

## Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*



# ESTRATEGIA DE EMPRESARIADO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO,  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)  
[@empleo\\_joven](https://twitter.com/empleo_joven)